



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLÁN

“La percepción de los jóvenes en torno a la formación de las parejas conyugales en México”



Tesis

Que para obtener el título de
Licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva
Presenta

Claudia Michelle Morales Castro

Asesora: **María Luisa Morales Martínez**

Tesis realizada con el apoyo del proyecto **“LAS PAREJAS CONYUGALES JÓVENES, SU FORMACIÓN Y DESCENDENCIA”**, bajo la coordinación de la Dra. Julieta Quilodrán Salgado, responsable del proyecto (CONACYT, 29051-S).



TESIS CON
PALLA DE ORIGEN

Abril de 2002



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACION DISCONTINUA

A Javier "por siempre y para siempre"

A mis padres...

... a mi madre por su amistad, cariño y apoyo incondicional,

a mi padre por su júbilo y afecto

A la memoria de Mamá Licha

Agradecimientos

Después de un año de muchas lecturas y de empaparme del tema, y sufrir por el mismo, quiero dar las gracias a la Dra. Julieta Quilodrán Salgado, ya que de no haber sido por su apoyo en la revisión del trabajo y su conocimiento, tan enriquecedor, sobre el tema no me hubiera sido posible terminarlo. De la misma manera quiero agradecer a su proyecto "Las parejas conyugales jóvenes, su formación y descendencia".

Agradezco especialmente a María Luisa Morales por su paciencia, dedicación y amistad, al conducirme por el camino correcto de la investigación. Doy las gracias a Concepción Castillo, amigo y periodista que aparecía siempre en los momentos oportunos para aclararme las dudas inoportunas.

Estoy totalmente en deuda con mi hermano Christopher, él sabe por qué, pero le agradezco sus cuidados y ayuda desde que nací. A mi madre le agradezco su apoyo entusiasta y sus constantes ánimos en los momentos de mayor tempestad, su alegría y su carácter fiestero. A mi familia por demostrar interés en lo que hago, sobre todo a mi tía Paty por proporcionarme algunos libros, encuestas necesarias y buenas y atinadas sugerencias. A mi tío Armando le agradezco el apoyo que nos ha brindado desde pequeños. A mi abuelita por los halagos a los demás, que me brindaron las ganas de superarme y de desear que se sintiera orgullosa de su nieta.

Al Panino, nada más por que sí le agradezco, aunque no me ayudó mucho, pero ahí estuvo en todo. Gracias a mi abuelito por sus buenas puntadas y sus invitaciones constantes a comer y pasarla bien, que me quitaron tiempo pero me relajaron (es broma), además por cuidar y querer a mi hurón, cuando yo no pude. Igualmente agradezco a mi padre, por esos buenos momentos y el buen humor cuando estaba aquí.

Expreso una profunda gratitud a Javier por aguantarme, por brindarme consejos — algunos buenos otros no tanto—, por escucharme y por alentarme con su colosal amor a no desesperar y no darme por vencida. Asimismo, aprecio su ayuda en la corrección de estilo, que de no haber sido por ella los dedazos y cacofonías estarían haciendo ruido. Gracias por estar ahí.

He aquí el resultado de mucho trabajo. He aquí las desesperaciones, presiones, enojos superados y las alegrías, emociones y éxitos consumados con la ayuda de todos los que estuvieron conmigo durante este tiempo.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1. El matrimonio y la formación de parejas a través de la historia: principales aspectos	1
1.1 Breve reseña histórica del matrimonio en las civilizaciones antiguas	1
1.2 Los patrones de matrimonio de la época colonial	20
1.3 Las normas jurídicas y eclesiásticas sobre el matrimonio	25
Capítulo 2. Principales características de la nupcialidad mexicana	30
2.1 Un acercamiento al término nupcialidad	30
2.2 Aspectos demográficos de la nupcialidad	36
2.3 Tipos de uniones por edades, 1930-1990	45
2.4 Tipos de uniones por sexo, 1930-1990	49
2.5 Los jóvenes y las estadísticas	51
Capítulo 3. Opiniones y decisiones de los jóvenes respecto a la vida en pareja	56
3.1 ¿Qué se entiende por noviazgo?	63
3.2 La unión libre, una opción más para una relación de pareja	67
3.3 En torno al matrimonio	70

3.4 El rol del hombre y de la mujer en una unión conyugal	8
3.5 Sexualidad y matrimonio	8
3.6 Factores esenciales en la elección de la pareja	9
3.7 ¿Por qué ingresar a una unión conyugal?	9
3.8 ¿Cuándo tener una pareja y cuándo casarse?	9
Conclusiones	11
Bibliografía	11
Hemerografía	11

Introducción

El recabar información requiere de un proceso constante y asiduo, el trabajo final es el resultado. Por ello la realización de un reportaje sobre la formación de las parejas nos lleva a plantearnos cuál será la teoría a seguir. Existen ya datos e información sobre el matrimonio en el México colonial, estudios que se hicieron y que se retoman para realizar una interpretación de la realidad a través de la información recopilada y la que se generó en esta investigación.

Así, la teoría a seguir será la Teoría de la Comunicación que plantea Lorenzo Gomis¹, quien considera que el periodismo es un método de interpretación, ya que la realidad puede fragmentarse en periodos o en unidades completas e independientes (como son los hechos). Estos hechos pueden presentarse en textos breves y autónomos (noticias), lo cual permite una fácil y sencilla asimilación de los mismos. Esta realidad, al ser fragmentada, debe de poder asimilarse de forma satisfactoria, en tiempos distintos y variables, por un público heterogéneo.

Siguiendo las premisas que Gomis² plantea para el método de interpretación sucesiva de la realidad social, se intentó analizar un periodo actual —que según Gomis ése es precisamente el que no se ha interpretado—, con la finalidad de presentar esta información de un modo completo y claro (valiéndose de los géneros periodísticos); es decir que permita ser entendida mejor.

¹ Catedrático de Periodismo en la Universidad de Barcelona

² GOMIS, Lorenzo. *Teoría del Periodismo, cómo se forma el presente*. Edit. Piados Comunicación. México, 1991

La aportación de este trabajo consiste en simplificar y analizar la historia del matrimonio y las parejas en México, y obtener datos únicos a través de entrevistas. De esta forma se deja abierta una opción diferente de realizar una investigación de carácter social, que por lo general se inclina más al aspecto poblacional (estadístico y demográfico).

La importancia del tema nace de la idea de que como parte de una sociedad, la familia es la base de ésta y para conformarla se requiere, en un principio, de la selección de una pareja para proseguir con una vida conyugal. A través de este trabajo, con la recopilación de datos y ejemplificando con algunas entrevistas, se busca establecer un contexto histórico del matrimonio en México, y a la vez presentar la percepción de los jóvenes de hoy en torno a la formación de las parejas, marcar las diferencias y similitudes que pueden existir con el pasado histórico y demográfico. Estas entrevistas se seleccionaron al azar, pero requiriendo ciertas características en los entrevistados: edades entre 18-24 años, estudiantes, trabajadores y trabajadores-estudiantes, con la finalidad de recabar opiniones de jóvenes de variados niveles educativos, sociales y/o económicos.

Aunque existe cierto número de trabajos que nos muestran los principales aspectos de la nupcialidad en la población mexicana, son muy pocos los que poseen una línea periodística y de opinión. Este trabajo retoma tanto los estudios de diversos investigadores de la nupcialidad, en el aspecto sociológico y psicológico, como aquellos datos estadísticos e históricos que existen sobre el tema, y culmina en un trabajo de investigación periodística con base en la recopilación de datos y de resultados obtenidos a través de entrevistas significativas, las cuales han servido como ejemplos para reafirmar la investigación.

En el primer capítulo se presenta la visión histórica sobre el matrimonio y la formación de parejas tanto en las civilizaciones antiguas (Mesopotamia, India, Egipto, Grecia, entre otras) como en el México colonial. Se presentan datos sobre el matrimonio de la época colonial y no de

otra, porque es en este periodo cuando surge el concilio de Trento (del cual se habla en este trabajo) y con él, la Iglesia pone atención a la forma en que se estaban dando las uniones e intenta cambiar las normas referentes al matrimonio. De la misma manera, es con este concilio que surgen registros de matrimonios —es a partir de 1895 que se cuenta con datos oficiales sobre las uniones legales—, con los que se pudo contar para este trabajo. De esta forma se muestra un poco la evolución que han tenido las normas tanto jurídicas como religiosas con respecto a la nupcialidad y su acatamiento por parte de la población. La época colonial marca un sin fin de posibilidades para comparar con el presente los tipos de matrimonio y los tipos de uniones, y en el primer capítulo se reúne lo más característico y trascendente de la historia de la nupcialidad en las civilizaciones antiguas, como un panorama general del matrimonio.

Teniendo una idea sobre la nupcialidad a través de la historia en México, sus cambios y características que persisten, en el segundo capítulo se retoman los aspectos demográficos más relevantes de esta temática en el México actual. Este capítulo tiene como fin recopilar los datos estadísticos (extraídos principalmente de la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 y del libro “Un siglo de Matrimonio en México”) que se disponen sobre la población mexicana en torno a la nupcialidad y los tipos de unión.

Las opiniones y decisiones de los jóvenes mexicanos son importantes para el desarrollo de este trabajo, e incluso fundamentales, ya que a través de la realización de entrevistas, se logran conjuntar el pasado y el presente sobre la nupcialidad. De esta forma en el tercer capítulo se reúne la información de las opiniones y los factores que inciden en los jóvenes actuales en relación con las decisiones sobre el matrimonio y la formación de la pareja. Estas entrevistas se utilizan como un complemento fundamental para este capítulo, ya que partiendo de investigaciones realizadas con anterioridad por sociólogos y psicólogos sobre el tema de la

relación de pareja y el amor, las opiniones de los jóvenes entrevistados complementan, afirman y contraponen la información bibliográfica, o simplemente la ejemplifican.

Con el paso del tiempo las decisiones, las perspectivas y opiniones acerca del matrimonio y de la formación de una pareja, parecieran hacerse más abiertas y libres, y para ello las entrevistas y las investigaciones servirán para comprobarlo.

Para obtener estas opiniones se realizaron 13 entrevistas a jóvenes tanto estudiantes (entre ellos de nivel bachillerato y universitario), trabajadores y estudiantes-trabajadores, entre el rango de edad de 18-24 años, ya que es en este periodo de la juventud donde suceden mayores cambios y experiencias nuevas con relación al tema. En las entrevistas se formularon preguntas sobre temas muy específicos y necesarios para la investigación, entre ellos el matrimonio, tanto civil como religioso, la unión libre y el divorcio; también se buscó obtener las ideas de los jóvenes en cuanto a los roles del hombre y de la mujer dentro de una unión y el desarrollo de la sexualidad antes y después de un matrimonio. El análisis de estos dos temas se presenta en el capítulo tres.

La aplicación de géneros periodísticos, permite concluir en la interpretación de una parte de la realidad, empleando las técnicas del reportaje como son: entrevistas, investigación bibliográfica, nota, ensayo. Hay que aclarar que nupcialidad es un tema que da para mucho, sin embargo aquí se abarca tan sólo en la formación de parejas, incluyendo matrimonio (civil o religioso) y unión libre. Para concluir este trabajo se contrastan las investigaciones ya hechas, los patrones y modelos antiguos de la nupcialidad en México y los actuales (basándose, también, en las entrevistas), y lograr así establecer las diferencias e incluso, las permanencias que se han presentado en la concepción del matrimonio y las normas a las cuales ha estado sujeta la población mexicana.

Para este trabajo se define la nupcialidad no sólo con referencia al matrimonio, sea civil o religioso, sino que se le enmarca dentro del estudio de la formación y la disolución de las

uniones. Es decir, desde la elección del cónyuge, el proceso del noviazgo, la unión libre, el matrimonio, hasta el divorcio, la separación y la viudez.

El matrimonio y la unión libre poseen una similitud extraordinaria, que muchas veces nos lleva a decir que se trata de lo mismo. Sin embargo la diferencia radica en la existencia de un contrato o licencia, una ceremonia o, por el contrario, un acuerdo entre los interesados, que los lleva a establecerse como *una pareja*.

El matrimonio ha sido considerado como un mecanismo social y económico mediante el cual se unen intereses familiares y se manifiestan objetivos de grupo o clase más que emociones personales. Por lo tanto, para fines de este trabajo, diremos que el matrimonio "es un acto voluntario donde intervienen dos personas que tienen que dar simultáneamente su consentimiento frente a una tercera persona —la autoridad— que es quien realiza de inmediato la inscripción de modo que éste tenga validez legal. El vínculo matrimonial sólo es válido si queda inscrito en el registro civil; si el matrimonio no está inscrito, no existe como tal y evidentemente no figura en las estadísticas" (Quilodrán, 1998).

Por unión podemos entender la cohabitación estable de una pareja, controlada ya sea por la ley o por la fuerza de la costumbre, como sucede en muchos casos. Esto incluye a los matrimonios (civil y/o religioso), y las uniones consensuales o libres, es decir, que puedan darse sin ningún compromiso, ley alguna, o ceremonias³.

Hasta los años 60, se hablaba de un «nuevo matrimonio», matrimonio de amor romántico basado en la libre elección del cónyuge, en la búsqueda de una valoración amorosa de la pareja, por oposición al matrimonio «tradicional», que por lo general era impuesto por los padres, a quienes no les importaba los sentimientos. Para hablar de esta nueva concepción, las opiniones de

³ PRESSAT, Roland. Diccionario de Demografía. Oikos-tau ediciones. España, 1987.

estos jóvenes nos darán diversas y variadas respuestas, en cuanto a su percepción en torno al matrimonio.

Este trabajo, enmarca tanto la historia del matrimonio y la formación de las parejas en México, incluyendo además las peculiaridades de los procesos de compromiso y matrimonio, como todos los mecanismos que estén involucrados; siendo estos la Iglesia, el estado y la familia. La importancia de las reglas y normas que han regulado la relación entre hombre y mujer, nos sirven para hacer una comparación con lo que en la actualidad sucede. ¿Estas pautas, han cambiado, permanecido, desaparecido o incluso influenciado a los jóvenes de hoy?

A lo largo de esta investigación, podremos apreciar y analizar las diferentes concepciones de la nupcialidad, dependiendo de cada época y cada lugar. Son diversas las razones para contraer nupcias, para elegir una pareja y establecerse con ella, y las más representativas quedaran plasmadas en este trabajo.

Capítulo 1. El matrimonio y la formación de parejas a través de la historia: principales aspectos

1.1 Breve reseña histórica del matrimonio en las civilizaciones antiguas

Existen situaciones familiares, y algunas no tanto, entre las costumbres que poseían las civilizaciones antiguas y las actuales con respecto al matrimonio. La sorpresa puede invadirnos al observar que aún existen similitudes con el pasado en cuanto a las normas sobre el matrimonio, hablando en el sentido de las normas por consenso, dictadas por la sociedad.

Aparte de la herencia biológica está la herencia cultural. Es a través de la historia que conocemos los valores de nuestros antepasados. En efecto, antiguamente las personas sabían lo que debían hacer, porque se atenían a las normas dictadas por la Iglesia o las costumbres familiares (sin embargo no tenían muy claro lo que deseaban vivir). Con esto se entiende, que en realidad las decisiones que se tomaban en torno al matrimonio no eran un acto completamente individual, íntimo y privado, sino algo diferente. Durante muchos siglos y en la mayoría de los países, los padres arreglaban el matrimonio que más les convenía a sus hijos —el que, aún cuando supuestamente era para beneficio de éstos, más bien los padres buscaban favorecerse a sí mismos—, dejando a un lado los sentimientos y deseos que el joven o la joven pudieran sentir hacia la otra persona. Ya fuera para bien o para mal, ellos debían casarse conforme los designios de sus padres.

Como se definió líneas arriba, aunque en la actualidad se habla de un supuesto cambio, podemos asegurar que aún existen analogías que unen los comportamientos del pasado y el presente en relación a la formación de la pareja.

Haciendo un pequeño recorrido por la historia —gracias a los textos referidos básicamente en la *Historia de la Familia* (Burguière, André, et.al, 1998)—, podemos ver la gran influencia que los padres poseían, e inclusive la dominación que ejercían sobre sus hijos. Los sentimientos no podían ser externados y los jóvenes debían atenerse al destino que sus padres decidieran depararles. Muchas veces esta dominación, sobre todo en el caso de las mujeres, no terminaba a la hora de consumarse el matrimonio: de la autoridad del padre, la mujer pasaba a la dominación del esposo para después transmitirla a los hijos.

“El crecimiento de la persona y de la sociedad humana está estrechamente ligado a la correcta comprensión de la comunidad conyugal familiar”¹. Así, se tiene que durante siglos los valores familiares se extendieron como algo que debía permanecer sin cambios, eran intocables. La filosofía de la institución del matrimonio tenía sus fundamentos en la concepción clásica del mundo, lo estático, lo eterno e inalterable; estaba basada en el pensamiento griego: no se daba en ella ni movimiento ni dinamismo.

Los cambios que se dieron en el matrimonio fueron accidentales pero en esencia permanecía siendo lo mismo. Una de las razones principales para casarse estaba vinculado con la procreación de la especie como fin primario y, secundariamente, la ayuda mutua de la pareja. Así estaban también muy bien definidos los roles familiares: el hombre como cabeza de la familia y la mujer como corazón del hogar y apoyo de la familia.

¹ RAGE Atala, Ernesto J. *Ciclo Vital de la pareja y la Familia*. Edit. Plaza y Valdés. México, 1997, pag 11.

A través del tiempo y de las civilizaciones el tema del matrimonio, y todo lo que lo rodea, ha ido cambiando; pero nadie más que la historia, las investigaciones y trabajos realizados acerca de la nupcialidad en México y en diversos países, nos pueden decir lo que sucedía en cierta época y en determinado lugar.

La Antigua Mesopotamia

En la antigua Mesopotamia se admitía la formación de pareja ya fuera por violencia o por común acuerdo. El matrimonio era considerado un asunto serio, pues era el fundador de la familia y se percibía como un vínculo jurídico, una alianza en la cual existían obligaciones entre los cónyuges. "El matrimonio formaba una relación formalmente aprobada en la cual las reglas de residencia, e incluso de filiación, desempeñaban un papel esencial; hasta tal punto estaban las uniones al servicio de la procreación que su fin era asegurar un heredero varón al jefe de familia"² Tanto en los idiomas sumerio como acadio no existía un término para llamar al matrimonio, simplemente se decía del hombre que tomaba una esposa. El matrimonio podía acordarse por las familias desde la infancia de los futuros esposos. El pueblo mesopotámico manejaba un matrimonio en el cual la mujer era sometida a la autoridad de la familia del futuro cónyuge, aunque ésta aún estuviera bajo la tutela de su propia familia.

² GLASSNER, Jean-Jacques. De Sumeria a Babilonia: familias para administrar, en Historia de la Familia. Tomo I. Alianza editorial. España, 1988. pp. 103-138.

Todo esto empezaba cuando el padre o un representante de éste, se presentaba ante la familia de la mujer que había escogido para su hijo³, y entregaba el *terhatum*⁴, es decir un pago en especie o en dinero, que significaba una promesa de matrimonio y el derecho de «tomar mujer» (Jean-Jacques Glassner, 1986). El pago del *terhatum* sólo era una formalidad para la constitución del matrimonio, pero lo que lo respaldaba era el contrato, el *riksatum* o *riksu* (derivados de la raíz *rks*, que significa unir)⁵, el cual creaba el vínculo matrimonial. Ya que se realizaba el acuerdo, la mujer pertenecía al futuro esposo. Pero este acuerdo era de índole verbal, en donde de manera similar al matrimonio religioso de ahora, se decía directamente a la futura esposa «Tú sé mi esposa; yo seré tu esposo». Después de hecho el acuerdo, si a la mujer se le llegaba a sorprender con algún otro hombre se le sentenciaba a pena de muerte, sin posibilidad de evitarlo.

La primera ceremonia la daba la madre del joven, que permitía que su hijo dejara atrás su vida de soltero. Luego, se realizaba una ceremonia en la casa de la joven, la ceremonia del baño y la unción, realizados en el cuerpo de la mujer: para borrar rastros de impureza se le lavaba con agua pura, después el padre o el futuro esposo le untaban el cuerpo con aceite de cedro y diversas esencias. Sólo bastaba con ofrecer un banquete para el establecimiento de un matrimonio irrevocable y, con ello, la entrada del esposo en la casa del suegro no tenía restricciones; incluso, parte de la familia escoltaba a los novios a la habitación y el padre velaba por el bienestar de todos. Así podían estar durante varios meses hasta que la mujer abandonaba la casa del padre para ir a la de su esposo, pues la norma era que las parejas siempre se establecieran en la casa del

³ No siempre era impuesta por el padre, ya que muchas veces el joven cortejaba a la prometida. Ella correspondía enviándole un regalo, *qishtum*, por lo general ropa o metales preciosos. La familia del joven debía enviar una bandeja con manjares y bebidas a la familia de la joven. Estos alimentos se consumían el mismo día, y el padre de la joven debía devolver la bandeja, provista, también de comida y bebida (Jean-Jacques Glassner, 1986).

⁴ El *terhatum* podía pagarse mucho después. En Nuzi se realizaron varios pagos hasta después de la consumación del matrimonio o el nacimiento del primer hijo, pues la fecundidad era una condición indispensable. (Jean-Jacques Glassner, 1986).

⁵ op. cit. Jean-Jacques Glassner. Pág. 117.

hombre. A partir de aquí la esposa estaba obligada a llevar velo. El traslado de la esposa al hogar del marido, constituía la parte final del contrato, el cual podía tardar años en concretarse.

Cuando la joven abandonaba el hogar recibía su dote, que dependía de las posibilidades de la familia, podía estar constituida por bienes raíces, esclavos o joyas, o muebles y utensilios. Era un tema de preocupación para las familias. "Por tanto, el matrimonio era ocasión de un intercambio de regalos variados, de bienes o riquezas económicamente útiles, de ritos y fiestas; en su totalidad, y con el contrato, estos presentes sellaban la alianza"⁶

Por otro lado los reyes tenían muchas esposas, pero siempre debía de haber una jerarquía entre ellas (harén⁷). En Mesopotamia se permitía la poligamia, pero el número de esposas dependía de la riqueza del marido.

Las normas que reglan a la población de Mesopotamia favorecían al hombre, ya que en caso de desear el divorcio y era la mujer quien lo pedía, se le ataba y arrojaba al río. Por el contrario, si era el hombre quien decía «Tú ya no eres mi esposa», se le otorgaba el divorcio, admitido por razones tales como: esterilidad de la esposa o mala conducta. Si no existían estas razones el esposo debía pagar una indemnización de repudio y restituírle la dote.

Así como se realizaban ceremonias para el matrimonio, también existían éstas para el divorcio. Por ejemplo, el esposo que repudiaba a su mujer cortaba un pedazo de tela de su vestido y con ello daba por entendido el rechazo (Jean-Jacques Glassner, 1986).

⁶ Ibid. pag. 119.

⁷ El palacio tenía reservado para las mujeres y a diferencia de la reina, que podía desplazarse por la capital y hasta por el país, las mujeres del harén estaban encerradas (Jean-Jacques Glassner, 1986).

La India

En la India, entre los pueblos que habitaban los valles del Indo y del Ganges la costumbre reinante, en cuanto al matrimonio se refiere, era la de una cierta poligamia. En la época teocrática del pueblo hindú, los brahmanes se adueñaron del poder político e impusieron una legislación completamente religiosa en donde se permitía la poligamia, sin embargo existían ciertas restricciones dependiendo de la clase social: un brahmán o sacerdote podía tener cuatro mujeres; un chatria o guerrero llegaba a tener tres; un vasia, labrador o mercader, dos; y un sudra o esclavo solamente una.⁸

Debido a la marcada división de castas y religiones se presentan diversos problemas relacionados con el matrimonio. A diferencia de muchas otras civilizaciones, en la hindú no había una separación entre sexo y religión, ya que la sexualidad poseía ciertos fines religiosos. El problema radicaba en las castas, ya que en ellas eran permitidas las relaciones sexuales antes del matrimonio siempre y cuando fueran con alguien de la misma casta, de no ser del mismo grupo se les castigaba con la expulsión. Aunque la mayoría de las veces el matrimonio era monógamo, sobre todo en las clases bajas, existían tribus polígamas.

Hasta hace poco, en la India, los padres podían casar a sus hijos antes de la pubertad. El "Dharma-Sutra" dice que una niña debe ser dada en matrimonio antes de ser púber, pero es una costumbre propia de la clase baja. En la clase alta, en el matrimonio, predomina la monogamia y se les permite tener otra mujer cuando la esposa es estéril.

⁸ Según Uribe Escobar, estas formas matrimoniales debieron realizarse, por lo menos en un principio, por compra de la mujer, lo cual explica el número de mujeres en descendencia de acuerdo a las clases sociales.

Para los hindúes es muy importante la procreación, es un deber sagrado, ya que al creer en la reencarnación necesitan de más cuerpos para las almas.

Los Hebreos

El caso de los hebreos es un tanto diferente. Tenían una ley, la Ley Mosaica, que permitía la poligamia como régimen matrimonial, siempre y cuando las uniones no se realizaran entre parientes próximos.

En el Antiguo Testamento, no existen normas legales sobre el matrimonio, pero este marcaba que las esposas se podían comprar a cambio de algún servicio. Tal es el caso de Jacob, quien trabajó siete años a Labán para que le diera por esposa a su hija Raquel.

Existe otra forma de matrimonio judío derivado del de compra llamado *Khetuba* —que Uribe Escobar menciona en su artículo *Los derechos de la Familia*⁹—, que consiste en la formación por escrito de una dote otorgada por el marido a favor de la mujer. La forma de concebir a la familia entre los judíos es, parcialmente, la base de la que se tiene en el cristianismo, con la diferencia de la práctica de la poligamia que existió entre los judíos y no entre los cristianos. De cualquier forma, la mujer tenía en el hogar un puesto de honor y la Ley Mosaica ordenaba honrar a la madre y respetar a la mujer ajena (Ortiz-Urquidí, 1955).

Árabes

Para los árabes la preparación de un matrimonio era una de las actividades asignadas a la familia, y la futura esposa no tenía que ser consultada para la realización de su propia boda. Podía asistir a la elaboración del acta matrimonial y conocería a su esposo en la víspera de la noche de la

⁹ Citado por Raúl Ortiz-Urquidí, en Matrimonio por comportamiento. Editorial Stylo. México, 1955. pag.74.

consumación de éste. Ante esto la mujer no podía emitir opinión o negación alguna ante el matrimonio. A pesar de ello, Mahoma exigía y pugnaba por que la esposa diera su consentimiento, oralmente. Sin embargo, los musulmanes, argumentaban que como las mujeres vírgenes eran incapaces de manifestar sus deseos, podían dar su consentimiento con un simple gesto o con el silencio, de no ser así significaba un rechazo, es decir cualquier otra manifestación diferente a las mencionadas, ya fuera corporal u oral significaba una negación.

El musulmán soltero sólo podía desposar a cuatro esposas solteras. Aquel que tenía más de cuatro esposas debía de repudiar a las sobrantes, y estaba obligado a repartir equitativamente el tiempo con las mujeres que se quedaba para darles a cada una la misma oportunidad de ser madre.

“El matrimonio era considerado como el resultado de una transacción entre el tutor de una mujer y un hombre al que, a cambio del pago de una dote, se le reconocía el derecho, según la expresión árabe, de utilización lícita de la vagina de ésta para satisfacer su placer y tener hijos”¹⁰

El hombre podía repudiar a su mujer en el momento que no le fuera útil, por ejemplo el que la mujer estuviera vieja hacía que el contrato caducara. Cuando una mujer enviudaba debía estar cuatro meses sin tener ninguna relación sexual, y al transcurrir este tiempo podía volver a casarse pero con la consecuencia —al igual que un artículo de ocasión—, de que su valor en el mercado matrimonial se había abaratado (Thierry Bianquis, 1986).

Egipto

En Egipto, por ejemplo, se rendía culto a Isis, diosa de la maternidad, siendo ésta el principio de todas las cosas. Por lo tanto, la mujer ocupaba un lugar importante en la familia y se cree que las

¹⁰ BIANQUIS, Thierry. La familia en el Islam árabe en Historia de la Familia. Tomo I. pp. 583-630.

obligaciones entre el hombre y la mujer estaban invertidas, es decir, las mujeres se encargaban del comercio y dirigían la casa, y el hombre se dedicaba a los oficios inferiores.

Uribe Escobar maneja tres tipos de matrimonio en la civilización egipcia: el *servil*, donde la mujer era prácticamente una esclava del marido; el *igualatorio*, donde como el nombre lo dice, los derechos de los cónyuges eran iguales; y el tercero que era una mezcla de los tipos de matrimonios anteriores, pero incluyendo una dote matrimonial del hombre a la mujer.

Al igual que en Mesopotamia, según Annie Forgeau (1998), en la sociedad egipcia no existía ningún término para designar al matrimonio, ya que no había ninguna ceremonia pública o privada. El matrimonio era un estado que poseía como característica principal la cohabitación: se manifestaba cuando el hombre fundaba una casa. Pero a diferencia de la Antigua Mesopotamia, los egipcios daban mucha importancia a las decisiones personales y al amor para la elección de los esposos.

Los matrimonios *consanguíneos* eran muy frecuentes, sobre todo en las familias reales, ya que aseguraba la dinastía por varios años de una misma familia. También existían los harenes, y las mujeres de éstos participaban en la distracción del soberano, pero no se consideraban esposas secundarias.

Grecia

En Grecia el matrimonio estaba mucho más asociado a la religión. Cuando una mujer se casaba renunciaba a su religión para adquirir una nueva: la de la familia del marido. El matrimonio era obligatorio, con el fin de seguir con la continuidad de la familia y de la procreación. Sin embargo, esto provocó una sobrepoblación, dando origen a la limitación de la natalidad y más tarde a las crisis de los matrimonios.

En Atenas, por ejemplo, la legalidad del matrimonio no era un procedimiento civil, es decir que se daba por haberse casado en público y ante un magistrado que realizara el registro. La legalidad se daba cuando la *ekdosis* —es decir el gesto de dar una mujer en matrimonio— la realizaba el pariente más cercano de sexo masculino. En este caso, el que debía de realizar la *ekdosis* era el padre; si éste no vivía, lo hacía el abuelo o un hermano de la joven (Ortiz-Urquidí, 1955).

Si sucedía que el esposo, estaba a punto de morir, él tenía el derecho de ceder a su esposa a un heredero, el cual él designaba.

Roma

En Roma, a través del matrimonio el hombre adquiría la *manus* o *potestad marital* sobre la mujer, y ésta podía ser de tres modos: por la *confarreatio*, por la *coemptio* y por el *usus*.

La primera era una ceremonia religiosa, celebrada frente a diez testigos y el gran pontífice. La mujer debía llevar en la mano un pan de trigo, que era el símbolo de asociación a la vida entera del marido. El modo *coemptio* consistía en la mancipación o venta de la mujer al marido por ella misma, con autorización del padre. La mujer pasaba bajo la *manus* del marido gracias a las palabras especiales que implicaba este matrimonio. El matrimonio *usus*, era una especie de *usucapición* de la mujer por el marido, pero después de haber hecho vida marital durante un año. Es decir, adquisición de un derecho o un bien por el transcurso del tiempo establecido por ley durante el que fue posible adquirirlo o exigirlo. La mujer podía evitar la *manus* al dormir tres días fuera de la casa del marido; es decir, si ella no deseaba estar bajo el dominio de su esposo bastaba con que se ausentará unos cuantos días de casa para lograr una separación.

Pero, muy aparte de adquirir la potestad marital en cualquiera de los tres modos, existían cinco clases de matrimonio que variaban de acuerdo a las personas que los celebraban. Éstos eran las *justas nupcias*, las *injustas*, el *concubinato*, el *contubernio* y el *estupro*. Pero las justas nupcias eran las únicas que otorgaban calidad a los hijos de *liberi iusti* y la patria potestad.

Las justas nupcias, *jus connubii*¹¹, sólo podían celebrarse los ciudadanos romanos, mientras que las injustas nupcias se realizaban entre personas que, por problemas de su nacionalidad, no poseían el derecho a realizar las *jus connubii*.

A diferencia de la concepción que se tiene en la actualidad del concubinato, en Roma significaba algo completamente diferente. Era una unión común, pero no podía considerarse en la categoría de las justas nupcias por motivos como moralidad pública, parentesco, existencia de un matrimonio o concubinato anterior o por diferencia de clases.

El contubernio estaba reservado para los esclavos, y era una relación regular y continua. Y el estupro se utilizaba para definir cualquier otra unión de hombre con mujer que no se pudiera clasificar en ninguna de las otras.

Bizancio

El matrimonio del siglo VI se regía por las edades romanas de nubilidad: 12 años para las mujeres y 14 años para los varones, así como el indispensable consentimiento mutuo y la validez casi matrimonial de los esponsales en caso de ruptura o muerte.

"La Iglesia antigua prefiere el celibato al matrimonio y asigna a este último la razonable moralización del sexo, que no es otra cosa más que la multiplicación de los descendientes. Por

¹¹ De acuerdo a Ortiz-Urquidí era la aptitud legal para contraer las justas nupcias, privativas de los romanos, careciendo de éstas los esclavos, los peregrinos y aun los latinos.

tanto, exalta la virginidad, aprueba la ruptura ascética de los esposos¹² por consentimiento mutuo y las segundas nupcias no cuentan con su favor, sobre todo para las mujeres¹³.

Desde el siglo IV, la Iglesia griega elabora un sistema de prohibiciones con respecto al matrimonio, en las que incluye las normas del matrimonio de los clérigos: sólo pueden casarse una vez, con una joven virgen, y lo deben hacer antes de entrar al *diaconado*.

Un poco después de iniciado el siglo, se establece en el código del 726 el límite del consentimiento de los esposales, que debe fijarse desde los siete años para los dos sexos, lo cual ayuda a las familias a realizar los arreglos y demás para el matrimonio de sus hijos. El matrimonio se vuelve una obligación de los padres, una obligación de conseguir esposo a sus hijas, ya que si una mujer llegaba a los 25 años sin casarse, entonces ella ya podía elegir a quien quisiera como esposo. Es decir, con este código los que debían elegir la pareja de los hijos eran los padres, y debían comprometerlos desde muy pequeños, lo cual ayudaba a que no tuvieran opción de escoger a alguien más.

China

Uno de los relatos tradicionales de los orígenes de la civilización china, habla sobre la pareja Fuxi y Nügua, criaturas fantásticas, mitad monstruos mitad humanos, y gracias a esta mitología se establecen las normas matrimoniales. En el 770 a. C., para concertar un matrimonio la familia del futuro esposo era la de la iniciativa, mediante un emisario que se encargaba de establecer los primeros contactos y recabar las informaciones astrológicas.

¹² En ese entonces, existían varias razones de ruptura matrimonial: ruptura ascética, cautividad del marido, condena a trabajos forzados y revelación de servidumbre, impotencia prolongada durante tres años, malos tratos y otros más (Evelyn Patlagean, 1986).

¹³ PATLAGEAN, Evelyn. Familias y parentelas en Bizancio en Historia de la Familia. Tomo 1. pp. 439-464.

Esta información astrológica servía para establecer el día de la boda —cuando la novia abandona el hogar paterno—, pero antes la familia del novio ya debía haber enviado regalos a la futura esposa. Los regalos simbolizan la obligación de la familia del varón de respetar el acuerdo. Las alianzas matrimoniales entre la población china no eran un convenio entre iguales, ya que se permitía la exogamia, es decir contraer matrimonio con alguien de distinta tribu o ascendencia, o procedente de otra localidad o comarca.

A diferencia de los nobles, que consideraban esencial que los novios no se conociesen antes de la boda y que la mujer fuera virgen al ser entregada a la familia política, los campesinos eran un poco más liberales (Michel Cartier, 1986). “Mucho se ha discutido sobre la existencia de uniones con relaciones prematrimoniales, sobre concursos mixtos de campo que facilitaban los encuentros y sobre la confirmación de matrimonios únicamente después de que la muchacha estuviera encinta”¹⁴.

Japón

En Japón, en la época antigua, el matrimonio sólo estaba autorizado para varones de 15 años y mujeres mayores de 13 años. La elección del cónyuge se realizaba entre el padre y la madre, que consultaban a los parientes. “La ceremonia del matrimonio, que en general tenía lugar en la casa de la esposa, parece revestir poca importancia —es el *mukotori*, o toma de yerno. La poligamia, frecuente en los medios aristocráticos, llevaba al marido a visitar periódicamente las estancias de sus diferentes esposas, lo cual no impedía una cohabitación menos transitoria con la esposa principal”¹⁵.

¹⁴ CARTIER Michel. China: la familia, instrumento del poder en *Historia de la Familia*. Tomo 1. pp. 465-498.

¹⁵ BEILLEVAIRE, Patrick. Japón: una sociedad de casas en *Historia de la Familia*. Tomo 1. pp. 499-440.

Según Yanagita Kunio¹⁶, en la época antigua en Japón, el matrimonio en las zonas del campo se celebraban en dos partes, y era una imitación del modelo del matrimonio aristocrático. Todo iniciaba con la entrada del yerno (*mukatorl*), a casa de la novia, donde en un periodo razonable vivía con su esposa, y sólo así se consideraba un matrimonio. Después la esposa tenía que hacer lo mismo: vivir en casa de los suegros (*yomeiri* o entrada de la esposa)¹⁷. La mayoría de las veces, cuando abandonaba su casa era tras el nacimiento de su primer hijo.

En las familias de los militares (*bushi*), para realizar el contacto con la familia del futuro o futura esposa —sobre todo entre familias separadas geográficamente—, recurrían a un intermediario llamado el *nakādo*, quien podía ser un amigo, un familiar o simplemente un profesional.

La unión se confirmaba y sellaba después de varias reuniones entre las familias, que eran organizadas por el *nakādo*, en donde la presencia de los futuros esposos se realizaba hasta la última reunión (llamada *mitai*).

En las sociedades rurales, el *nakādo* (si es que lo había) sólo era para darle formalidad al asunto. En el campo las costumbres eran mucho menos estrictas, e inclusive permitían las relaciones prematrimoniales como: la visita a las jóvenes de noche en sus habitaciones —inclusive en la región oeste del país—; además existían dormitorios asignados a grupos de jóvenes, por edades, y tenían una gran libertad sexual.

Algo esencial en la elección de los cónyuges era la aptitud para el trabajo, y en el caso de la mujer la fecundidad era indispensable. Para confirmar que el hombre era capaz de realizar

¹⁶ op. cit., citado por Patrick Beillevaire, pag. 525.

¹⁷ En la época Edo, la residencia del matrimonio pasa a ser patrivirilocal, residencia en la casa del marido (Patrick Beillevaire).

todos los trabajos y obligaciones se le ponía a prueba durante cierto tiempo, antes de que la unión fuera declarada a las autoridades y siguiera con la inscripción en el registro de la casa.

Algunos estudios confirman que en la época de Edo (1600-1867), la edad de las mujeres en el momento de casarse era entre los 20 y 24 años, y tenían una esperanza de vida de 45 años aproximadamente.

Las bodas variaban de una localidad a otra. En algunos casos, durante la ceremonia, los padres de la novia se sentaban en un lugar inferior en comparación con el de los novios; a veces ni siquiera eran invitados; en algunas ocasiones la novia o el novio no estaban presentes en la ceremonia.

Europa en el siglo XIII

Uno de los objetivos principales de la revolución gregoriana era establecer un verdadero orden del matrimonio, inferior, desde luego, al orden eclesiástico, que se consideraba asimismo como una institución divina y capaz de engendrar un estado en cuyo interior los hombres obran por su salvación (Henri Bresc, 1986). Este matrimonio sólo era efectivo si el hombre y la mujer estaban de acuerdo y lo hacían por su propia voluntad. El matrimonio era indisoluble y permitía las segundas nupcias de los viudos —ya que era considerado por lo teólogos, moralistas y la sociedad como bigamia—, sólo en caso muy extremo.

Este matrimonio, para obtener su validez, debía ser totalmente libre y sin ninguna intervención, ya fuese de parientes o de la autoridad. "Ni siquiera debería exigir la intervención

de la Iglesia, puesto que la gracia sacramental resulta del acuerdo de las voluntades que contraen la alianza".¹⁸

En Toscana, hacia los siglos XII y XIII las diferencias de edades entre cónyuges era aproximadamente de 15 años: la mujer se casaba a los 25 y el hombre a los 40 años; para el siglo XIV de 15 y 30 años respectivamente. Después, surge una inestabilidad demográfica con La Gran Peste, lo cual ocasiona que los hombres puedan casarse a una edad más temprana: antes de los 25. Pero para 1400, la población se recupera y se vuelve al matrimonio tardío.

En el norte y centro de Italia, al igual que entre los judíos sicilianos, a partir del siglo XVIII el matrimonio era negociado por las familias, haciendo uso de intermediarios oficiales, e implicaba la autoridad todopoderosa del padre sobre los destinos individuales de los hijos. "El matrimonio es también un «dispositivo de sexualidad», aunque cubierto muy a menudo con una etiqueta de reserva, si no con una interdicción total, como en los judíos mediterráneos, que no nombran a su mujer ni le escriben nunca, pero que han de cumplir obligatoriamente con el deber conyugal, una vez por semana..."¹⁹

El matrimonio del Bajo Imperio

Cuando los bárbaros invadieron Roma en el siglo V, en el Imperio se manejaba al matrimonio como la unión formada únicamente bajo el consentimiento de los esposos. La presencia que tenía el *pater familias* desapareció en ese entonces; la tutela a la que la mujer estaba sometida fue abolida por Constantino en el año 321. Esta forma de *potestad* fue sustituida por la protección, gracias al cristianismo.

¹⁸ BRESC, Henri. La Europa de las ciudades y los campos (siglos XIII-XV) en Historia de la Familia. Tomo I. pp. 401-438.

¹⁹ Ibid.

Desde la invasión de los bárbaros hasta el Concilio de Trento (1542-1563), el matrimonio era consensual. Ya antes, en 1123, durante el Concilio de Letrán, la iglesia católica intentó convertir el matrimonio en sacramento, de organizarlo y de reglamentarlo, pero no tuvieron efecto las disposiciones de la Iglesia hasta el concilio Tridentino.

Los matrimonios por sorpresa —es decir, aquellas parejas que llegaban con un párroco, ya fuera en su casa, en el altar o en la sacristía, y decían considerarse marido y mujer—, fueron considerados válidos por la doctrina canónica. Sin embargo se creó un decreto llamado *Ne Temore* del 2 de agosto de 1907, que prohibía los matrimonios por sorpresa.

Es en Francia en 1787, que Luis XVI promulga un edicto que autoriza a los no católicos para dar su declaración matrimonial ante el vicario de su domicilio o bien ante un juez real del lugar. En ese entonces, se iniciaba la idea de que sólo el Estado ponía reglas obligatorias sobre el matrimonio. Ya en la época de la revolución francesa, la Asamblea Constituyente decidió que el matrimonio, al igual que el nacimiento y la defunción de los habitantes de Francia, se debía hacer constar por oficiales públicos, mismos que redactaban y conservaban las actas. Así se estableció el matrimonio como un contrato frente al matrimonio como sacramento, ya que la constitución decía que la ley sólo consideraba al matrimonio como un contrato civil.

Antes, a principios del siglo VIII, se separa del resto de Europa Occidental la mayor parte de la península ibérica. En España, por el hecho de la conquista musulmana y de la instalación en el país de elementos étnicos procedentes de Oriente y del Magreb y de la difusión de la cultura árabe-islámica, se introducen formas de organización familiar ajenas a una cultura indígena marcada por las influencias latinas y cristianas. Con esto España conoció los grupos *clánicos* o

tribales²⁰ y la práctica de la endogamia de linaje agnaticidio²¹, "que es una de la particularidades más notables del sistema árabe y que se asocia a una concepción del honor familiar que tiende, al reservar las mujeres del grupo parental a sus primos paternos, a encerrar a estos grupos dentro de sí mismos y a limitar los intercambios matrimoniales"²².

Los mexicas

Los mexicas que eran de la clase dirigente realizaban una ceremonia minuciosamente codificada para conmemorar la unión de dos personas. "Aun no queda bien claro cuál era el fin declarado de tal unión. Motolinia nada dice al respecto o, probablemente, supone que el objetivo era parecido al del matrimonio cristiano, mientras que Sahagún lo presenta como el medio de dar al hombre una pareja sexual estable"²³. Así, los mexicas utilizaban y veían al matrimonio como una forma de controlar y regular el instinto sexual; ya que con éste (el matrimonio) obtendrían una legítima satisfacción sexual (Serge Gruzinski, 1980). La decisión del matrimonio comenzaba por el padre, sobre todo del varón, quien hablaba con los parientes acerca de esta decisión antes de comunicarse con su hijo. Para ello, participaban las dos familias, tanto del hombre como de la mujer, y Sahagún indica que son matronas viejas las que tenían por oficio intervenir en los casamientos (Serge Gruzinski, 1980).

Antes de empezar con todos los tratos, la familia del varón decidía separar a éste de los jóvenes de su edad, después realizaban una comida a los maestros del joven para proseguir con el

²⁰ Estos grupos, de origen arábigo-berebere, tenían un sistema de parentesco fuertemente patrilineal (Pierre Guichard, 1986).

²¹ Que desciende por línea recta de varón en varón.

²² GUICHARD, Pierre. La Europa bárbara en *Historia de la Familia*. Tomo 1. pp. 287-344.

²³ GRUZINSKI, Serge. Matrimonio y sexualidad en México y Texcoco en los albores de la conquista o la pluralidad de los discursos en *Seis ensayos sobre el discurso colonial relativo a la comunidad doméstica*. N° 35. Departamento de Investigaciones Históricas, INAH. México, 1980. pp. 19-77.

rito del hacha, que representaba su salida de la casa de los solteros y que él pasaría a ser un hombre.

Después, esta familia se reunía para elegir a la novia: primero lo hacía el padre y lo platicaba con los parientes y el último en enterarse era el hijo. Después de escoger a la esposa, la familia recurría a las casenteras, quienes realizaban todo lo necesario para llegar a la celebración de la unión. Estas ancianas eran las únicas que actuaban como intermediarias entre las dos familias.

Al ser escogida la mujer para el varón, las casenteras se dirigían a la casa de la familia de la mujer para que diesen a su hija. A esto, los parientes de la joven contestaban que ella aún no estaba en edad de casarse ni era digna de tal hombre. Después de varios días de insistencia, la familia de la joven se reunía para decidir, lo cual concluía en una respuesta por lo general afirmativa.

Los ritos recién descritos pertenecían a la clase dominante, quienes incluso practicaban la poligamia. "La poligamia, en lugar de ser una práctica ilícita es una demostración de alto desarrollo cultural y una manifestación de superioridad de la clase dirigente"²⁴. No obstante, la monogamia era considerada como una práctica de tiempos arcaicos, y como un comportamiento típico de grupos socialmente subordinados o inferiores como los macehuales.

²⁴ Ibid. pag. 31.

1.2 Los patrones de matrimonio de la época colonial

A través del tiempo y del desarrollo de las civilizaciones y de los cambios en las políticas y normas que rigen la vida del hombre, siempre existieron comportamientos fuera de las normas sociales establecidas para el matrimonio. Estas irregularidades eran el pretexto ideal para poner en marcha ciertos mecanismos establecidos por la Iglesia, el estado y la familia con el simple fin de conservar un equilibrio en la relación de pareja y en su comportamiento, pero sobre todo con el objetivo principal de mantener la legitimación de la herencia.

"En la América Latina colonial el matrimonio no era ni el resultado exclusivo del noviazgo ni el único canal de expresión sexual. Las relaciones sexuales antes del matrimonio, la unión consensual, la homosexualidad, la bigamia y la poligamia, la concepción extramarital y las aventuras clandestinas entre religiosos y seglares fueron prácticas frecuentes desde el siglo XVI"²⁵.

Aún con el conocimiento de estos actos el estado no ponía mucho interés en ellos, ya que lo más importante eran los aspectos legales relacionados con el comportamiento sexual y la institución matrimonial.

¿Por qué la atención se centraba en lo matrimonial? Como se dijo, en la época colonial al matrimonio se le consideraba como un mecanismo social y económico mediante el cual se unían intereses familiares y se manifestaban objetivos de grupo o clase, dejando de un lado las emociones personales. Por lo tanto, al dar un carácter legal a la unión marital se aseguraba la herencia y la división de bienes entre los cónyuges y los hijos legítimos.

²⁵ LAVRIN, Asunción, et al. Sexualidad y matrimonio en América hispánica. Siglos XVI-XVII. Grijalbo. México, 1991. pag. 14.

Hoy en día la balanza se inclina mucho más hacia los aspectos personales. Con el fin de dar predominio al matrimonio, la Iglesia lo convirtió en un sacramento para vincular lo material con lo espiritual. Su finalidad era enmarcar todas las manifestaciones de la sexualidad en un objetivo teológico: la salvación del alma. Por lo tanto, el control eclesiástico era más amplio que el del estado, y se inmiscuía más en la vida íntima de los individuos, pues definía los rituales propios de la unión y los tabúes sobre la afinidad y el parentesco.

"Después de que la corona y la Iglesia fortalecieron su control físico y político sobre las nuevas colonias a partir de 1530, la urgencia de imponer un correcto comportamiento cristiano entre los nativos y los colonizadores llevó al análisis profundo de la forma en que se unían los individuos en las nuevas sociedades"²⁶, lo cual trajo una nueva preocupación en el siglo XVI: la aceptación del matrimonio cristiano entre la sociedad indígena.

Entre esta población, la poligamia era una costumbre muy arraigada y difícil de cambiar, lo cual llevó a los teólogos a tratar de validar el matrimonio indígena, pero mientras lo hacían el tiempo pasaba y las uniones consensuales se fueron dando entre los tres grupos étnicos básicos — indios, españoles y negros—, surgiendo así la población de mestizos, que se convirtió en la mayoría demográfica en el siglo XVIII.

Fue después del concilio de Trento (1542-1563) —del cual, cuyos acuerdos tuvieron vigencia en México y toda la América Hispánica—, cuando la Iglesia puso atención a este problema, concluyendo en la normalización de las relaciones sexuales, sujetas a las nuevas leyes sobre esposales y matrimonio impuestas por este concilio.

Pero no todo podía ser de la noche a la mañana. Para lograr un cambio de costumbres en los indígenas era necesario ir involucrando, poco a poco, a la población en las nuevas leyes de los

²⁶ Ibid. pag. 16.

españoles hasta que fueran aceptadas por completo. Entonces, se buscó la forma de condensar en preceptos nuevos las reglas más adecuadas para el régimen civil de aquellos pueblos, atrayéndolos lentamente al Derecho de Castilla, sin transiciones demasiado violentas que pudieran ser contraproducentes. Es por esta razón que en los primeros tiempos de la Colonia se reconoció como legal y válido el matrimonio celebrado consensualmente entre los indios.

Antes de la Conquista en la raza indígena ese matrimonio se celebraba sin formalidad de ninguna naturaleza, y bastaba con que se uniera un hombre y una mujer para reconocer la unión como un matrimonio.

Después, Graciano y Pedro Lombardo —canonistas que consideraron la palabra de casamiento como el acto de compromiso entre dos personas para una unión futura y, como tal, se trataba de un acuerdo irrevocable—, durante algún tiempo habían tratado de reglamentar los principios del matrimonio, y la iglesia unificó sus posturas cuando el papa Alejandro III (1159-1181) aceptó la promesa de matrimonio a futuro como una unión no consumada. Si se daba la unión carnal antes de la promesa futura, el matrimonio era consumado y válido con o sin la intervención de la iglesia. Las promesas verbales eran revocables, siempre y cuando no se hubiera mantenido una relación sexual.

El concilio de Trento dio el último paso en la reglamentación del matrimonio. En virtud del decreto de Tametsi, promulgado el 11 de noviembre de 1563, la iglesia católica romana estableció un ritual definitivo de matrimonio en el que se requerían testigos para la ceremonia, que debía celebrar un sacerdote.

Así, las relaciones conyugales eran las únicas relaciones sexuales que la Iglesia aprobaba y, por ende, se mantenían bajo un control muy estricto. El matrimonio consistía en la unión física de los cuerpos. Para la validez de un matrimonio debía celebrarse una ceremonia en donde el

sacerdote actuaba como un testigo de Dios y de la Iglesia y, ésta última, no sólo definía el objetivo sino también la manera en que debían llevarse a cabo las relaciones sexuales de la pareja (Asunción Lavrin, 1989). Y entonces, en 1587, el Papa estableció que las relaciones sexuales debían tener como único fin la procreación. Esta procreación, para conservar la especie, debía seguir siendo el objetivo principal del matrimonio y cualquier acto de negación o de impedimento se consideraba un pecado.

Algo mucho más rígido, en cuanto a las normas a seguir como matrimonio, era la idea de que para la consumación y validez de un matrimonio en el acto sexual debía existir la emisión seminal. De la misma forma, el placer o el goce excesivo fuera del acto sexual y del matrimonio, como lo son las caricias y los besos, se condenaba como indecente y ajeno a lo cristiano.

Los confesionarios representaban un lugar en el cual acudían gran cantidad de matrimonios a recibir consejos sobre sexualidad, además de ser una fuente de información para la Iglesia. "El conocimiento eclesiástico era resultado de una larga exposición de problemas referentes a la sexualidad matrimonial, y gran parte de los consejos contenidos en los confesionarios representaban un esfuerzo por mantener la paz entre las parejas de casados".²⁷ La abstinencia era permitida sólo cuando alguno de los cónyuges padeciera de alguna enfermedad infecciosa, o si una mujer embarazada creía que por la relaciones sexuales podría morir el feto.

²⁷ Ibid. pag. 85.

El Honor y el matrimonio

Dejando a un lado la cuestión religiosa relacionada con el matrimonio y el control de éste, algo que obligaba a tomar ciertas decisiones y actitudes en torno a la pareja y la legitimación de ésta, radicaba en el honor. El honor enmarcaba tanto las diferencias autoconscientes de nacimiento y de conducta que distinguían a la gente "decente" de la gente baja. El honor no sólo era una herencia de pureza racial o religiosa, sino que representaba la historia de una buena familia, avalada por generaciones de matrimonios santificados y nacimientos de hijos legítimos (Ann Twinam, 1989).

Los hijos ilegítimos eran excluidos y marginados de puestos públicos y de cargos eclesiásticos, militares y civiles más altos, mientras que a las mujeres ilegítimas se les limitaba en la elección de consorte y además sus hijos sufrían las consecuencias, ya que si eran hombres se les limitaba en el ámbito ocupacional y a las hijas en lo matrimonial. El código colonial de honor trataba de controlar la sexualidad femenina mediante la virginidad o la castidad marital, lo cual, para conservar el honor llevó a infinidad de matrimonios inmediatos de la mujer embarazada y su amante para tener un primer hijo prematuro pero legítimo. No era necesario que la mujer embarazada se casase antes de que naciera su hijo para legitimarlo. Gracias a una vieja tradición europea, con raíces en el derecho romano y canónico, el *Fuero Real* les facilitaba las cosas, debido a que si ambos amantes eran solteros al tener relaciones sexuales y no tenían ningún parentesco, la unión marital les daba la categoría de prole genuina. Esta tradición se llevó a cabo en América Latina durante los siglos XVII y XVIII.

1.3 Las normas jurídicas y eclesiásticas sobre el matrimonio en la época colonial

Los conceptos y las normas que debían respetarse acerca del matrimonio y el amor varían de acuerdo a cada grupo social. Sin embargo, en la época colonial y en la Nueva España existía un discurso oficial acerca del amor.

El amor ocupaba un lugar muy importante en la sociedad novohispana, ya que por ser el discurso oficial el propagado por la Iglesia católica, se le definía como una realidad humana mediante la cual se podían externar las emociones y las actitudes religiosas. Sin embargo, en cierta forma la aceptación del amor como algo íntimo, verdadero y libre dejó demasiadas ventajas al ser humano como dueño de sus propias decisiones en cuanto a lo amoroso. Por lo general se relacionaba al amor como ese tributo que Jesucristo tuvo, y que el hombre debía de hacer lo mismo, amar a Dios y a su prójimo. Después de que el apóstol San Juan dijera esto, muchos y diversos pensadores cristianos se lanzaron a la tarea de crear teorías y discursos sobre el amor, y entre estos discursos uno de los más importantes es el de Santo Tomás de Aquino, quien hizo en el siglo XIII una síntesis teológica sobre el amor, adoptada en la Nueva España como la oficial. En este discurso no sólo existe una conceptualización del amor, sino que incluye cada una de las etapas y normas de conducta que debe de pasar el individuo para llegar a amar en plenitud, es decir, el objetivo final (Sergio Ortega, 1992).

“El amor comienza —dice Santo Tomás— cuando percibimos la bondad de la persona amada, y es tal la fuerza con que este bien nos atrae que altera y transforma nuestra facultad afectiva. Descubrimos la afinidad con la persona amada, la armonía y connaturalidad que a ella nos unen, lo que nos causa grata complacencia, o mejor dicho, la más profunda de las alegrías que podamos experimentar. Nuestra voluntad se enciende y se vigoriza para impulsarnos a buscar y a

conseguir la persona amada. Y en este momento decidimos, con plena libertad, lanzarnos a la aventurada tarea de amar²⁸.

Santo Tomás de Aquino promulgaba al amor como la procedencia de la libre decisión de la persona para llevarlo a cabo y evolucionarlo. Consideraba al amor como un proceso continuo que no tenía regresión ni suspensión. Así pues, la libertad y la perseverancia son elementos esenciales del amor y, por tanto, dos de las fundamentales normas del bien amar.

Sobre todo, en este discurso tomista, se debía amar a Dios y a los hijos de Dios, es decir nuestros prójimos, pero existe un orden de prioridad, según la cercanía del parentesco. Hay mayor obligación de amar a los padres, a los hijos y al cónyuge, este amor debe extenderse hacia todos.

Sin embargo, esta teología reconoce en el amor una dimensión social; es más, atribuye al amor la correcta integración de la sociedad. En la percepción evangélica del mundo no se concibe una sola relación social que no esté impregnada y vivificada por el amor. El mandamiento supremo de los cristianos así lo expresa: amar a todo prójimo de la manera como Cristo nos amó.

Es entonces cuando se justifica la plena intervención de la comunidad para poder regular todo lo relacionado con el amor, ya que actúan en la conformación y estabilidad de la sociedad. En la Nueva España y en otras sociedades de la época, esta tarea había sido asumida por la Iglesia Católica y se le reconocía como la autoridad competente para reglamentar lo concerniente al amor y para vigilar el cumplimiento de estas normas.

Parece contradictorio e ilógico que se encierre al amor en un marco institucional, mientras que el discurso tomista define al amor como una decisión libre e individual, ya que las leyes, por lo general, cortan en parte esta libertad.

²⁸ ORTEGA Noriega, Sergio, et al. Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1992. pag. 12.

Pero, en la Nueva España se creía que esta legislación ayudaba a llevar por buen camino el desarrollo del amor y a obtener mejores resultados en las uniones. Así fue como sólo se institucionalizaron dos formas de amor: el amor de pareja y el amor consagrado por voto de castidad. El amor de pareja, que es el más celebrado en nuestra cultura y en muchas más, es también un símbolo religioso usado ya desde la cultura judía como una metáfora para describir abstractos conceptos teológicos (Sergio Ortega, 1992).

Pero este amor de pareja se vio envuelto en un marco jurídico muy fuerte y estricto, con el fin de asegurar su correcto desarrollo y obtener consecuencias sociales favorables. Y por considerarse, en la sociedad novohispana, este amor como el pilar principal de la sociedad y el origen de la familia, sólo podía llevarse a cabo dentro del matrimonio. Así pues, quedó reglamentada, ritualizada y sujeta a control eclesiástico la manera aceptada de vivir el amor de pareja. Y es aquí donde entra en vigor el Concilio de Trento.

No suficiente con esto, se impuso la "información matrimonial", que consistía en la investigación de un juez eclesiástico acerca de la vida de los futuros cónyuges, con la finalidad de comprobar que no existiera impedimento alguno para que se casaran. En esto tomó mucha importancia la libre decisión de cada individuo de casarse por voluntad propia, de no ser así, el juez no daba su aprobación.

La iglesia imponía las leyes de la fidelidad y de la cohabitación en el matrimonio, y la única forma de interrumpirlo era la anulación del matrimonio y el divorcio. La anulación la llevaba a cabo un juez eclesiástico, después de comprobar mediante juicio que la información proporcionada había sido falseada, por ejemplo: que en realidad se casaban contra su voluntad y que no existía amor. En cambio, el divorcio era una declaración judicial mediante la cual se permitía a los cónyuges no vivir juntos.

Pero, en la época novohispana era frecuente el amancebamiento, es decir el amor de pareja pero sin las formalidades institucionales prescritas por la iglesia. En esta forma de unión podían cumplirse las normas del bien amar, excepto una: el sometimiento al marco institucional. Esto bastó para que las autoridades coloniales tacharan de ilegal, inmoral y sin validez a todo aquellos que se unían de esta manera (Teresa Lozano Armendares, 1988).

En los grupos de posición acomodada, el interés de las familias estaba por encima de la decisión de los hijos en lo matrimonial. El interés económico, los prejuicios sociales o el deseo de lograr ventajosas relaciones estaban por encima de la libre elección de los jóvenes amantes. Sobre todo a finales de la era colonial se incrementó el rechazo a los matrimonios desiguales, matrimonios inconvenientes al interés familiar, y muchas veces obligaban a los hijos a hacer lo que los padres querían.

Pero el casarse no siempre garantiza la permanencia del sentimiento amoroso, y si el amor existe al momento de la boda, después puede venir el desamor: ya fuera por casarse a la fuerza, por presiones sociales o económicas, la incompatibilidad de caracteres de los esposos, por un nuevo amor, por miseria o alcoholismo, etcétera. En la época colonial, esto se demostraba con pleitos verbales o físicos entre los cónyuges, que algunas veces llevaban a la muerte de alguno de los dos, o buscaban un nuevo amor, pero con un posible fracaso, ya que se enfrentaría junto con su nuevo amor a muchos obstáculos para ser reconocido.

La defensa del amor

Ante las imposiciones de los padres²⁹, los jóvenes de la época colonial tenían que recurrir a ciertas estrategias para defender sus decisiones amorosas. Entre éstas estaba la celebración de esponsales, la fuga y la desfloración de la joven, a veces usaban sólo una de estas estrategias y en otras las tres.

La promesa de matrimonio, es decir los esponsales, era un compromiso muy serio que después les impedía llevar a cabo otro tipo de compromiso matrimonial. Esta promesa se realizaba afectivamente, es decir, con besos, abrazos o intercambio de prendas, como un pañuelo o una sortija de oro, y para darle mayor formalidad al asunto, esto se realizaba ante una imagen religiosa (Lourdes Villafuerte García, 1992).

Cuando los jóvenes se fugaban podían tener relaciones sexuales y algunas veces, depositaban a las muchachas en alguna "casa honrada". Otra de las formas de tratar de convencer a los padres de poder tener libertad como hijos, era fingir que obedecían a los padres para después volver a insistir en su negación de casarse, pero por lo general esto no resultaba y, por ser una mala estrategia, casi no se utilizaba.

²⁹ Villafuerte menciona que de acuerdo al discurso eclesiástico, los hijos deben amar y obedecer a sus padres, pero esta obediencia es una obligación de los hijos mientras son pequeños. Al crecer adquieren las responsabilidades del libre albedrío, sin disminuir el amor hacia el padre. Sin embargo, aunque el discurso eclesiástico, permita que los jóvenes tuvieran la libertad de elegir y decidir, estaban sometidos a ciertas imposiciones por parte de los padres, con el único fin de no permitir un matrimonio inconveniente a los intereses familiares.

Capítulo 2. Principales características de la nupcialidad mexicana

2.1 Un acercamiento al término “nupcialidad”

A través del tiempo la palabra nupcialidad se nos ha hecho tan natural, que parece que no necesitamos de una definición, sin embargo abarca diversos conceptos que muchas veces no enmarcamos en su significado. Cuando se nos interroga sobre qué es la nupcialidad solemos asociarlo, solamente al matrimonio. Este es uno de los graves errores que cometemos cuando una palabra nos es tan familiar.

Nupcialidad no sólo se refiere al matrimonio, sea civil o religioso, sino que enmarca el estudio de la formación y la disolución de las uniones. Es decir, desde la elección del cónyuge, el proceso del noviazgo, la unión libre, el matrimonio hasta el divorcio, la separación, la viudez y las nuevas nupcias.

El ser humano no siempre se ve enfrentado ante cualquiera de las situaciones que envuelve la nupcialidad, es decir no siempre contrae matrimonio o experimenta un divorcio y nuevas nupcias. No todos sufren alguno de estos acontecimientos, por lo que esto ocasiona diversas concepciones, ideas, costumbres y mitos sobre el tema. A diferencia de la mortalidad, que todos en algún momento experimentaremos, la nupcialidad tiene sus excepciones que dependen de cada ser humano, conjugado con diversos factores que influyen en las decisiones de cada pareja o cada individuo.

Nupcialidad: *Se refiere al matrimonio como un fenómeno poblacional, incluyendo su cuantificación, las características de las personas unidas en matrimonio y la disolución de esas uniones (mediante el divorcio, la separación, la viudez y la anulación).*³⁰

Además, la nupcialidad abarca a todos los que han contraído al menos una unión y se encuentran unidos, viudos, divorciados o, simplemente, separados. Con la sola palabra nupcialidad a menudo se hace referencia implícita a la frecuencia de los matrimonios (primeros matrimonios y segundas nupcias) en una población.

El concepto de matrimonio, unión libre y pareja

Como se ha dicho antes, siempre han sido de vital importancia las reglas que controlan la relación entre hombres y mujeres, así como las tensiones y conflictos derivados del desacato de las reglas sociales relacionadas a la unión de las personas (Lavrin, 1989).

El matrimonio ha sido tratado como un mecanismo social y económico mediante el cual se unen intereses familiares y se manifiestan objetivos de grupo o clase, por encima de las emociones personales.

“México implantó el sistema del registro civil de los hechos vitales en 1869 como parte de una serie de disposiciones legales adoptadas con el propósito de separar los asuntos del Estado y de la Iglesia. Hasta esta fecha la inscripción de los hechos vitales en los padrones —nacimientos, defunciones y matrimonios— era realizada por la iglesia en los denominados Registros Parroquiales. En la parte correspondiente las Leyes de Reforma, como se les conoce habitualmente, convirtieron al matrimonio en un contrato cuya celebración era responsabilidad

³⁰ HAUPT, Arthur y Thomas T. Kane (1991). Guía rápida de población. Edit. Population Reference Bureau, Inc. EEUU, 1991. pag. 37.

exclusiva de las autoridades civiles. Desde entonces, sólo los matrimonios que cumplen con este requisito y que están debidamente inscritos en el Registro Civil tienen efectos legales. Sin embargo, estas leyes no impidieron a la Iglesia continuar llevando sus propios registros los cuales subsisten hasta el presente".³¹

"El matrimonio es un acto voluntario donde intervienen dos personas que tienen que dar simultáneamente su consentimiento frente a una tercera persona —la autoridad—, que es quien realiza de inmediato la inscripción de modo que tenga validez legal. El vínculo matrimonial sólo es válido si queda inscrito en el registro civil; si el matrimonio no está inscrito, no existe como tal y evidentemente no figura en las estadísticas."³²

La relación entre matrimonio, unión libre y cohabitación conyugal posee una similitud extraordinaria, que muchas veces nos lleva a decir que es lo mismo. Sin embargo la diferencia radica en un papel, una ceremonia o simplemente una charla realizada entre la pareja, para establecerse como tales y quedar dentro de alguna de estas clasificaciones.

El matrimonio es la conclusión de una unión entre un hombre y una mujer en las formas previstas por la ley o la costumbre.

Por **unión** podemos entender la cohabitación estable o casi estable de una pareja, controlada ya sea por la ley o por la fuerza de la costumbre, como sucede en muchos casos. De esta manera, el vocablo unión incluye a los matrimonios (civil y/o religioso), y las uniones consensuales o libres, es decir, que puedan darse sin ningún compromiso, ley alguna o ceremonias.

³¹ QUILODRÁN Salgado, Julieta (1996). *Un siglo de matrimonio en México*. El Colegio de México, 2001. pag. 95.

³² *Ibid.* pag. 97.

* **Pareja:** *Hombre y mujer que viven en una unión estable.* (Con la palabra pareja se sobrentiende generalmente una pareja casada, aunque no sea necesariamente así).

* **Unión Consensual:** *Cohabitación de una pareja no casada por un periodo prolongado.*

"La diferencia entre las uniones legales y las uniones libres es evidente. Estas últimas se constituyen a edades más precoces, son más propensas a la disolución y al 'rematrimonio' y duran algo menos que los matrimonios civiles y religiosos. Por su parte, los matrimonios solamente civiles, se celebran en promedio a las mismas edades que los matrimonios civiles y religiosos pero, se asemejan a las uniones libres en lo que respecta a la interrupción y rematrimonio."³³

Tipos de matrimonio

El matrimonio es definido, generalmente, como una relación entre dos personas que comparten ciertos valores, un proyecto de vida común. Este proyecto de vida común se expresa en la relación diaria con la pareja, en la educación de los hijos, en la labor que cada uno desempeña.

Tanto hombres como mujeres suelen referirse al matrimonio como un compromiso; como una forma de vida conjunta que te permite ayudar a la otra persona y que, al mismo tiempo, sobrelleva el apoyo que se brindan mutuamente.

Se habla entonces, respectivamente de unión legítima y de matrimonio consuetudinario, señalando así la diferencia con las uniones de hecho llamadas uniones consensuales o libres. Se precisa para cada sexo si se trata de primeros matrimonios o de segundas nupcias.

* PRESSAT, Roland (1997) op. cit.

³³ QUILODRÁN Salgado, Julieta (2001) op. cit. pag. 62.

“Entre los múltiples aspectos que abarcan los estudios sobre la familia figura el relativo a la formación de las parejas conyugales y el rol del matrimonio en la constitución de estas nuevas unidades. El matrimonio y la familia aseguran una cierta coherencia social fundamentada en la existencia de reglas relativas al matrimonio que garantizan tanto cierto nivel de exogamia como homogamia al interior de cada grupo social.”³⁴

La palabra «matrimonio», que sirve para denominar el acontecimiento, también se emplea para designar la unión resultante mientras que ésta subsiste; es en este sentido que se habla, por ejemplo, de la fecundidad de los matrimonios siendo el matrimonio, comúnmente, el punto de partida de las plenas manifestaciones de la fecundidad. Por eso es esencial tenerlo en cuenta en los estudios sobre este fenómeno.

En cada país existen ciertas costumbres religiosas o culturales que nos llevan a definir diversas clasificaciones de matrimonio. Como ya se ha mencionado, la diversidad cultural, histórica y de razas afectan a la concepción y significado de la nupcialidad y, en este caso, podemos apreciar infinidad de clasificaciones de matrimonio, basados en costumbres antiguas, sobre todo en los países europeos. Por ejemplo, la novia cortando el pan perfectamente, o el hombre saltando la escoba, significaba la consumación de un matrimonio y lo apto que cada uno de ellos era para contraer nupcias.

****Matrimonio doble:** *Dícese de los matrimonios que unen a dos hermanos con dos hermanas o dos primos con dos primas.*

³⁴ LERIDON (1991), citado en “La dinámica de Población y la formación de las parejas” por Julieta Quirodrán en Estudios de género y feminismo II. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, 1991. pp. 303-315.

** Tomado de La historia de la familia de André Burguière, et al.

****Matrimonio por la escoba:** *Rito popular de matrimonio extendido sobre todo en Inglaterra, según el cual bastaba con que los futuros esposos saltasen por encima de una escoba para que reconociese la validez del matrimonio.*

****Matrimonio primario, secundario:** *En una situación de poligamia se denomina primario al primer matrimonio y secundario a cualquiera de los restantes (también se habla de principal y subsidiarios).*

****Matrimonio con servicio de yerno:** *unión en la cual el yerno pasa a residir y trabajar en casa de los padres de su esposa.*

****Matrimonio consanguíneo:** *Matrimonio entre parientes cercanos.*

****Matrimonio consuetudinario:** *Matrimonio contratado en las formas prescritas por las costumbres vigentes en una población dada, sin dar lugar a una autenticación por un procedimiento de registro.*

El matrimonio consuetudinario es una práctica corriente en los países africanos que, aunque no está reconocida por las formas usuales de los países europeos, no deja de observar reglas muy estrictas en lo que se refiere a la elección de los cónyuges.

***Matrimonio Endógamo:** *Dícese del matrimonio contratado dentro del grupo familiar o local (endogamia).*

***Matrimonio Exógamo:** *Dícese del matrimonio contratado fuera del grupo familiar o local (exogamia).*

* PRESSAT, Roland (1997) op. cit.

2.2 Aspectos demográficos de la nupcialidad

La situación hacia 1800

En 1811 se levantó un censo y existen algunos anteriores a este año, como las hojas manuscritas de 1790 —el único de fines de siglo XVIII. También existen las hojas manuscritas del censo de 1848, pero lo dispar de la calidad de los datos limita su valor (Arrom, 1988).

“Tampoco el estudio de los patrones de matrimonio apoya el conocimiento tradicional sobre las mujeres. La imagen de la mujeres latinoamericanas con pocas alternativas al matrimonio y la maternidad precoces nos haría pensar que la mayoría de la mujeres de la capital se casaban, y lo hacían jóvenes”³⁵. Sin embargo, a partir de la muestra de los datos del censo de 1811³⁶ se confirma que sólo el 44% de la mujeres adultas (25 años o más) estaban casadas, y que 22% estaban solteras. De éstas últimas, el 16% tenía de 45 a 54 años de edad. Esto significa que, en el México de principios del siglo XIX, existía una tasa de matrimonio baja y se sugiere que había en la ciudad, en ese entonces, alrededor de 52 500 mujeres no casadas (solteras y viudas).

A pesar de que en esa época estaban muy difundidas las uniones consensuales, sobre todo en las clases bajas (debido a que, la mayoría de las veces, el dinero que necesitaban pagar para casarse era demasiado), para este censo sólo se utilizaron tres designaciones del estado civil: soltero, casado y viudo. Esto significa que en el momento del censo no se utilizaba la definición legal de cada uno de estos estados civiles, sino que tomaban como casados a todos aquellos hombres y mujeres que vivían en pareja, y a las mujeres que vivían con hijos y sin esposo como viudas.

³⁵ ARROM, Silvia Marina (1988). Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857. Siglo XXI editores. México, 1988. pag. 137.

³⁶ Basada en 1 444 hombres y 1823 mujeres, con edad y estado civil conocido.

Así las mujeres que habían obtenido el divorcio eclesiástico, es decir que estaban legalmente separadas, eran consideradas como casadas.

De acuerdo con Arrom, la migración del campo a la ciudad explicaría, hasta cierto punto, el retraso del matrimonio de las mujeres, ya que entre las jóvenes de 15 a 24 años solteras, eran más numerosas las del campo que las nacidas en la ciudad (69% y 67% respectivamente). En cambio entre las mujeres de 25 años o más, las migrantes tenían una tasa de matrimonio más elevada que las de la capital, 23% contra un 21%; y en el grupo de edad de 45 y 54 años, el 13% no se casaba, hablando de las migrantes, y el 18% de las mujeres nativas de la capital.

Aquí, se presenta un cuadro del estado civil de los testadores, en el cual se excluye a los sacerdotes y monjas, pero aún quitando estos dos grupos se puede ver que el porcentaje de los solteros es superior al de la población general.

Cuadro 1

Estado Civil de los testadores adultos hombres (25 años o más) 1853-1855

Categoría	1802-1803		1825-1827		1853-1855		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Mujeres								
Solteras	24	27.3	22	24.7	32	33.0	78	28.5
Casadas	33	37.5	23	25.8	25	25.8	81	29.6
Viudas	31	35.2	43	48.3	35	36.0	109	39.8
Divorciadas*	0	—	1	1.1	5	5.2	6	2.2
Total	88	100.0	89	99.9	97	100.0	274	100.1
Hombres								
Solteros	32	37.2	27	28.7	24	37.0	83	30.8
Casados	41	47.7	48	51.1	40	44.9	129	47.9
Viudos	12	13.9	18	19.1	23	25.8	53	19.7
Divorciados	1	1.2	1	1.1	2	2.2	4	1.5
Total	86	100.0	94	100.	89	99.9	269	99.9

Fuente: Citado por Arrom, Silvia Marina, op cit. Pag. 141

Nota: excluidos los sacerdotes y las monjas

*Separación autorizada por la Iglesia

Siguiendo a esta misma autora, Arrom, los patrones matrimoniales de los testadores no pueden ser comparados estrictamente con los del censo de 1811, ya que muy pocas veces se daba la edad exacta de los testadores y por lo general, era gente muy grande o muy enferma. Por lo menos el 42% de los testadores tenían más de 40 años de edad, lo cual explica el mayor número de viudas y viudos.

De acuerdo con el censo de 1811, cinco de cada seis mujeres entraban a un matrimonio legal o informal. Como ya se dijo el 16% permanecían solteras de los 45 a los 54 años y el 84% restante estaban casadas. Pero, estas mujeres en vida matrimonial no permanecían toda su vida así, ya que no se casaban tan jóvenes como se cree. En ese entonces la edad promedio de las mujeres al primer matrimonio era de 22.7 años, y había muy pocos matrimonios entre las jóvenes de 14 a 17 años, mientras que los hombres lo hacían a los 24.2 años, apenas un año y medio más que las mujeres, por lo que las edades entre las parejas eran muy próximas.

Eso de no estar casada durante toda la vida alude a tiempos relativamente cortos, debido a que en ese entonces la tasa de mortalidad era mucho más elevada que la actual, y la esperanza de vida mucho más corta en razón de los pocos avances tecnológicos y científicos que ayudan a combatir las enfermedades. La mujer perdía a su marido alrededor de los 40 años, después de una unión de 20 años; así, aproximadamente el 70% de todas las mujeres casadas que tenían entre los 46 y 54 años, habían perdido a su marido (ver cuadro 2).

Seguendo a esta misma autora, Arrom, los patrones matrimoniales de los testadores no pueden ser comparados estrictamente con los del censo de 1811, ya que muy pocas veces se daba la edad exacta de los testadores y por lo general, era gente muy grande o muy enferma. Por lo menos el 42% de los testadores tenían más de 40 años de edad, lo cual explica el mayor número de viudas y viudos.

De acuerdo con el censo de 1811, cinco de cada seis mujeres entraban a un matrimonio legal o informal. Como ya se dijo el 16% permanecían solteras de los 45 a los 54 años y el 84% restante estaban casadas. Pero, estas mujeres en vida matrimonial no permanecían toda su vida así, ya que no se casaban tan jóvenes como se cree. En ese entonces la edad promedio de las mujeres al primer matrimonio era de 22.7 años, y había muy pocos matrimonios entre las jóvenes de 14 a 17 años, mientras que los hombres lo hacían a los 24.2 años, apenas un año y medio más que las mujeres, por lo que las edades entre las parejas eran muy próximas.

Eso de no estar casada durante toda la vida alude a tiempos relativamente cortos, debido a que en ese entonces la tasa de mortalidad era mucho más elevada que la actual, y la esperanza de vida mucho más corta en razón de los pocos avances tecnológicos y científicos que ayudan a combatir las enfermedades. La mujer perdía a su marido alrededor de los 40 años, después de una unión de 20 años; así, aproximadamente el 70% de todas las mujeres casadas que tenían entre los 46 y 54 años, habían perdido a su marido (ver cuadro 2).

Cuadro 2

Estado Civil de la población adulta (25 años o más)						
Categoría	1790		1811		1848	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Mujeres						
Solteras	4 948	18.0	204	22.5	117	17.5
Casadas	12 941	47.2	399	43.9	276	41.3
Viudas	9 557	34.8	303	33.4	276	41.3
Total	27 446	100.0	906	99.8	669	100.1
Hombres						
Solteros	4 163	19.9	161	22.5	99	20.7
Casados	14 318	68.5	451	63.0	335	70.1
Viudos	2 408	11.5	104	14.5	44	9.2
Total	20 889	99.9	716	100.0	478	100.0

Fuente: Citado por Arrom, Silvia Marina, op cit. Pág. 143

La elevada proporción de viudos es lo que marca la diferencia entre los patrones matrimoniales de hombres y mujeres. Es cierto que los hombres esperaban más para casarse, pero quedaban solteros un porcentaje similar a las mujeres (17%), esto en el grupo de edad de 45 a 54 años. El que existieran más viudas que viudos se debía a que el hombre tendía más a casarse de nuevo al morir su cónyuge. El excedente de mujeres en la población hacía fácil el que el hombre se volviera a casar, aunque muchos permanecían solteros a pesar de tantas mujeres a elegir.

En 1790 había menos solteros que en 1811, pero no se reflejan en porcentajes más bajos de matrimonios pero sí en una edad menor en el primer matrimonio, ya que en 1790 la mayoría de los que iban a casarse ya lo habían hecho al cumplir los 25 años. Más tarde, en 1848, el hombre se casaba un año más joven que en 1811 y la mujer casi tres años antes, a los 19.9 años. "Igual que en 1811, los matrimonios de hombres de menos de 18 años y mujeres menores de 16 eran extremadamente raros (2 de cada 94 hombres entre 14 y 17, 4 de 48 mujeres de 14-15), y no

aparece casado nadie de menos de 14³⁷. En este mismo censo de 1848 se puede ver que más hombres se habían casado y vuelto a casar que en los anteriores. Por su parte, la viudez en hombres disminuyó, de aproximadamente 12 y 15%, al 9%. En cuanto a la tasa de mujeres nunca casadas bajó a menos del 16% en 1811 al 13% en 1848, mientras que la proporción de viudas entre las mujeres adultas, aumentó de alrededor de 33-35% (en 1790 y 1811) al 41% en 1848.

Entre 1790 y 1848 las mujeres adultas se casaban a distintas edades, pero menos de la mitad permanecían casadas o vivían en uniones consensuales corresponsables; por lo menos un tercio eran viudas y aproximadamente una sexta parte se habían quedado solteras toda la vida.

Aquí se presenta un cuadro en donde se incluye la proporción de los solteros por grupos de edad, de los tres censos mencionados.

Cuadro 3

Proporción de solteros por grupo de edad, 1790-1848

Categoría	Edad 16-24		Edad 25-29		Edad 40 o más	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1790 (n=69 201)*						
Total	12 440	8 397	17 121	12 409	10 325	8 480
Número de solteros	5 608	4 819	3 237	2 508	1 711	1 655
Porcentaje de solteros	45.1	57.4	18.9	20.2	16.6	19.5
1811 (n=2 210)						
Total	383	205	462	358	444	358
Número de solteros	247	161	129	104	75	57
Porcentaje de solteras	64.5	78.5	27.9	29.1	16.9	15.9
1848 (n=1 681)						
Total	331	203	376	287	193	191
NÚMERO DE SOLTEROS	167	126	81	83	36	16
Porcentaje de solteras	60.5	62.1	21.5	28.9	12.3	8.4

Fuente: Citado por Arrom, Silvia Marina, op cit. Pag. 149

* es igual al total de la muestra

* Con exclusión de los religiosos

³⁷ ARROM, Silvia (1988) op. cit. pag. 148.

Un panorama general de la nupcialidad

Ya sabemos que gracias al Concilio de Trento la Iglesia estableció en América, al igual que en los países católicos europeos, el registro de matrimonios, bautizos y defunciones, conocidos como Registros Parroquiales. A pesar de que a mediados del siglo XIX surgen las "Leyes de Reforma", entre las cuales está la ley orgánica del Registro Civil aprobada el 28 de julio de 1859, siguen existiendo hasta la fecha los Registros Parroquiales. Pero no es sino hasta 1895, que se realiza el primer Censo General de Población, con el que se obtienen estadísticas oficiales.

"El indicador más antiguo que disponemos en México en relación con el matrimonio son las tasas brutas de nupcialidad. La simplicidad de los datos que intervienen en la estimación de estas tasas —matrimonios celebrados legalmente en el país durante un año dado con respecto a la población media de ese mismo año— ha permitido disponer de esta serie desde los inicios de la época estadística. Poseer observaciones para todo un siglo —1895-1995— presenta la ventaja de permitir desentrañar las grandes tendencias del fenómeno estudiado..."³⁸

Debido a que la organización del Registro civil fue complicada en 1869 —por lo extenso del país y la escasez de comunicaciones—, los datos oficiales con que se disponen parten del año de 1895. Durante la Revolución, en 1910, se interrumpió el funcionamiento del Registro Civil y muchos registros fueron quemados y otros desaparecidos (Quilodrán, 2001). Sólo en 1922 comienza de nuevo la publicación de las estadísticas del Registro Civil.

³⁸ QUILODRÁN Salgado, Julieta (1999). Un siglo de matrimonio. Cien años de cambio demográfico en México (mimeo) pag. 7.

Aunque estos datos están completos, se puede decir que por el hecho de excluir las uniones conyugales no sancionadas (uniones libres o consensuales y matrimonios solamente religiosos), se reduce el universo de personas en uniones conyugales y, por lo mismo, la aplicación de las características encontradas al conjunto de población.

Las tasas de nupcialidad legal se han duplicado de 1895 a 1994 y se han presentado dos niveles: el del periodo pre-revolucionario (1895-1910), que disminuyen un poco al llegar a la época de la revolución. A partir de 1945 se observa una estabilización de los niveles de nupcialidad.

Entre 1922 y 1944, existe un periodo de transición en el cual se produce un incremento sostenido de las tasas. Los cuatro primeros años de este periodo son de recuperación de la nupcialidad legal que se había visto disminuida durante el periodo revolucionario. Luego, entre 1927 y 1940 se da un periodo de aumento. A partir de 1929 y hasta 1945 ocurre un rápido crecimiento de las tasas, debido principalmente a las disposiciones legales de ese primer año relativas a la celebración del matrimonio civil.

En 1941 se dicta la ley del Servicio Militar Obligatorio, que exceptuaba a los hombres casados, lo cual, junto con la primera campaña de legalización de uniones, conlleva a cambios importantes en las tasas brutas de nupcialidad. En ese mismo año, México declara la guerra a los países del eje, que sirvió para que aumentara la tasa de matrimonios a 8.4 por mil habitantes, ya que así los hombres recién casados se libraban de ser reclutados, sobre todo en las zonas de la frontera del norte de México.

Lo curioso es que, en esta época, los que se casaron presentaban características muy diferentes a las que se acostumbraban, ya que la mayoría de los que contrajeron matrimonio eran muy jóvenes. Es en 1942 que se observa la tasa más alta de aquellos años.

Por su parte, la campaña gubernamental "Familia Mexicana" en 1972, en la cual se legalizaron cantidades importantes de uniones libres y matrimonios religiosos, ayudó a que las tasas de nupcialidad alcanzaran su nivel histórico en esos años con 11.4 matrimonios por mil habitantes. A pesar de todo, la evolución de estas tasas ha sido lenta desde 1945, aun después de los aumentos y disminuciones de 1983 y 1984, originadas por la crisis económica de 1982.

En 1974 se promulga la ley de población, cuyo fin fue incorporar el factor población a los planes del desarrollo del país; a su vez se creó el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Dos años después de aprobada la ley de población, se realiza la Encuesta Mundial de Fecundidad (EMF), "...que constituye la primera encuesta con representatividad a nivel nacional y con posibilidades, además, de desagregaciones según el tamaño de la localidad y la región".³⁹ En efecto, ya antes de la EMF se habían realizado dos encuestas en México con el apoyo de las Naciones Unidas (CELADE); una en 1964 abarcando la ciudad de México, y la otra en 1969 en las áreas rurales. Estas encuestas pusieron en evidencia los altos niveles de fecundidad, pero por sus características no permitieron saber la situación de todo el país. De aquí, que la EMF fuese vital para saber la evolución de la fecundidad de todo el país y lo que se relacionaba a ésta, ya que abarcó el periodo de 1940-1976.

De 1978 a 1984 las tasas disminuyen para volver a subir en 1990. "La evolución de las tasas brutas nos está indicando un aumento neto durante un siglo. Entre el final del siglo XIX y el final del siglo XX las tasas se duplicaron.

³⁹ QUILODRÁN Salgado, Julieta (1991). Niveles de fecundidad y patrones de nupcialidad en México, pag. 11.

El alza más significativa se produjo al acabar los años veinte, cuando el gobierno dio un carácter obligatorio a la celebración del matrimonio civil antes del matrimonio religioso, y el comienzo de los años cuarenta.⁴⁰

⁴⁰ QUILODRÁN Salgado, Julieta (2001) op. cit. pag. 103.

2.3 Tipos de uniones por edades, 1930-1990

"El hecho de ser soltero, casado o en unión interrumpida establece relaciones sociales diferentes que sirven para estructurar la sociedad. La importancia de estos 'estados' hace que sean tomados en cuenta no solamente en el momento del censo sino cada vez que es necesario recabar datos estadísticos. No se trata de declarar una edad o un número de hijos sino de reconocerse en una cierta situación. Puede ser que pertenezcamos a un estado mal aceptado socialmente y que no queramos, por esta razón, estar incluidos, o simplemente que nos encontremos entre un estado y otro y que no sea fácil ubicarse en una u otra categoría."⁴¹

Las separaciones y las uniones libres se pueden ver en los censos, sin embargo en las estadísticas del Registro Civil no, ya que si estas fueran registradas serían legales y se convertirían entonces en divorcios y matrimonios civiles con fecha vigente. Es hasta 1930 que se incluyen las uniones libres como categoría en el censo, y el divorcio se toma en cuenta desde 1921.

Cuando las generaciones nacidas hacia el año 1905 comienzan a casarse alrededor de 1922, la proporción de matrimonios legales era más o menos baja, ya que menos de la mitad de los hombres y sobre todo de las mujeres contraían una unión legal. Pero, esto cambia entre los años 20 y 30: el 56% de hombres y 64% de mujeres llegan a casarse legalmente. La nupcialidad sigue aumentando entre 1930 y 1940, en 14% en los hombres y 9% más en las mujeres.

En el periodo de 1985-89 se incrementa en 8% el porcentaje de los matrimonios. Las ganancias se dan en los grupos 25-29 y 30-34 (13.5% y 15.4% respectivamente entre los hombres y 22.9% y 16.7% entre las mujeres). En los primeros cinco años de la década de 1990 la situación

⁴¹ Ibid. pag. 127.

presenta cambios, entre ellos los índices de nupcialidad de mujeres entre 15-19 años se quedan atrás y las tasas superiores de nupcialidad se dan entre las edades de 20-24 años.

Cuadro 4

Algunas características de la nupcialidad general, 1930-1995⁴²

	1930	1960	1970	1980	1990	1995
Edad promedio a la 1ª unión						
Hombres	24.6	23.9	23.9	23.5	24.2	25.1
Mujeres	21.9	20.7	20.8	21.1	22.0	22.9
%Unidos antes de 20 años						
Hombres	19.9	20.6	20.5	22.1	20.3	17.7
Mujeres	48.8	48.9	45.1	43.2	37.1	32.5
%Unidos antes de 25 años						
Hombres	59.0	60.2	57.9	59.7	56.1	53.2
Mujeres	70.5	75.9	74.8	73.6	69.0	65.9
Intensidad (por mil)						
Hombres	0.924	0.937	0.937	0.944	0.945	0.946
Mujeres	0.087	0.914	0.926	0.929	0.929	0.936

Como ya se dijo, en el Censo de 1930 se introdujeron en México las categorías de unión libre y matrimonio sólo religioso (así como los divorcios). Los datos del censo indican que en esas fechas únicamente la mitad de la población unida entre 15-59 años estaba casada legalmente (49%). Para 1990 esta población representaba el 82%. A pesar de la disminución de las uniones libres entre 1930 y 1970, los censos nos dicen que entre 1980 y 1990 aumentaron un 4% y que este incremento se dio en las personas menores de 20 años. "Así tenemos que de cien muchachos unidos maritalmente antes de los 15 años en 1960, 10% lo estaban en unión libre y poco más de 15% en matrimonio solamente religioso. En cambio en 1990, la proporción de quienes estaban en uniones libres se quintuplicó con respecto a 1960 mientras los matrimonios religiosos mantuvieron su nivel. En el grupo de edades 15-19 años, estos últimos se redujeron a 10% en 1990 contrariamente a las uniones libres que se duplicaron".⁴³

⁴² QUILODRÁN Salgado, Julieta (1999) op. cit. pag. 18.

⁴³ Ibid. pag. 10.

A diferencia de los hombres, las mujeres presentaron un aumento mínimo en las uniones libres entre 1960-1970: 10% más antes de los 15 años y sólo 5% entre los 15 y 19 años, lo cual quiere decir que a partir de 1980 las proporciones de hombres y mujeres menores de 15 años y del grupo de 15-19 que se encontraban en uniones libres se volvieron similares y, en 1990 los hombres superaron a las mujeres (Quilodrán, 2000).

Pero estas uniones a edades muy jóvenes no son, por lo general, duraderas, ya que en 1980 quienes se encontraban en uniones libres antes de los 15 años representaban más del 50% de la población unida o casada y, para el censo de 1990, se redujeron a menos de la mitad. Tal vez esta disminución se deba, en gran medida, a la legalización de las uniones libres que, entonces, se transforman en casados por lo civil y eventualmente también por lo religioso.

La disminución de los matrimonios sólo religiosos se da, sobretudo, entre los Censos de 1930 y 1940, y con esto la unión libre pasa a predominar en el grupo de las uniones no sancionadas legalmente, representando hoy en día el 80% del total de ellas.

Cuadro 5

Edad promedio al momento del matrimonio, 1922 a 1989

Años	Hombres	Mujeres
1922-24	25.4	21.5
1925-29	25.2	21.5
1930-34	25.2	21.9
1935-39	25.4	21.9
1940-44	26.9	22.2
1945-49	25.7	22.2
1950-54	26.8	22.1
1955-59	25.4	22.4
1960-64	25.4	22.6
1965-69	25.4	23.0
1970-74	25.4	23.6
1975-79	25.1	22.8
1980-84	25.2	23.1
1985-89	25.2	23.2

Fuente: Quilodrán, J. (2001).op. cit Pag 115

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El cuadro 5 nos muestra como las edades al matrimonio en los hombres, en la mayoría de los casos, con excepción de los periodos de 1940-44 y 1950-54, están alrededor de los 25.2 y 25.7 años. Estas edades se hacen más tempranas en los años más recientes, como lo es en el periodo 1985-89, en estos años se nota que son más jóvenes los que se casan. En el caso de las mujeres es distinto, ya que la edad es inferior a los 22 años antes de 1940, entre 22 y 23 años de 1940 a 1964 y poco más de 23 años después de este año.

Por otra parte, la evolución de la nupcialidad en México, por sexo y edad, nos deja ver que los hombres se casan en una proporción mayor que las mujeres, al menos hasta 1980 (Quilodrán, 2001).

2.4 Tipos de uniones por sexo, 1930-1990

Los censos que se han realizado a partir de 1930 han servido de mucho para estimar la población por estado civil, así como también algunas de las características relacionadas con el calendario y la intensidad de la nupcialidad general. Se puede ver que los cambios de la nupcialidad han sido un tanto lentos y mínimos. De cualquier forma, tenemos que las mujeres comenzaron a casarse o a unirse más tarde a partir de 1960, mientras que los hombres retrasan su ingreso a una unión sólo a partir de 1980. De 1960 a 1995 las proporciones de unidos antes de los 20 años disminuyen en 14% entre los hombres, y 33% entre las mujeres. En 1995, 946 hombres y 936 mujeres contrajeron al menos una primera unión antes de los 50 años (Quilodrán, 1999).

Algo que también resulta importante mencionar es la disolución de uniones. Mientras que la cantidad de viudos ha disminuido, la cantidad de separados y divorciados ha ido en aumento a partir de 1980: 37% de uniones interrumpidas (Quilodrán, 1996).

Lo que llama mucho la atención es la unión libre, que "no ha adquirido una presencia significativa en nuestro medio de acuerdo a la información manejada. Esto no significa que no pueda hacerlo en un futuro próximo y de manera muy rápida, considerando su presencia histórica"⁴⁴. Hasta ahora, se puede apreciar que la unión libre, es una unión característica de los muy jóvenes y es solamente en estas edades en las que se ha incrementado levemente.

En 1930, alrededor de un cuarto de la población estaba en unión libre, el 12% en matrimonio únicamente civil, 28% en matrimonio sólo religioso y 35% en matrimonio civil y religioso. Pero en 1990, sigue siendo el matrimonio civil y religioso el más abundante: 60%, mientras que el matrimonio sólo religioso bajó de 28% en 1930 a 3.9% en 1990.

⁴⁴ Ibid. pag. 13.

Las uniones libres disminuyen para 1990. En 1950 representaban el 20% del total de la población unida, pero entre este año y 1960 baja a 15% entre los hombres y 16% entre las mujeres. Entre 1970 y 1980 las uniones disminuyen mucho, a tal grado de que se puede apreciar la influencia y eficacia de las campañas de legalización llevadas a cabo por el gobierno entre 1971 y 1974 (Campaña de la Familia Mexicana).

“Los cambios de la nupcialidad —primeras uniones más tardías entre las mujeres, edades más próximas de los cónyuges, menor estabilidad de las uniones, y la mayor propensión de los hombres a contraer nupcias— deberían provocar, en un futuro no muy lejano, transformaciones en las estructuras familiares y en las relaciones de género aún cuando la naturaleza del vínculo conyugal permanezca predominantemente legal”.⁴⁵

⁴⁵ *Ibid.*

2.5 Los jóvenes y las estadísticas⁴⁶

Noviazgo

De acuerdo a la Encuesta Nacional de la juventud 2000 (ENJ), "La experiencia de noviazgo es particularmente importante en la etapa juvenil y así lo demuestra la respuesta de los jóvenes al tema, donde el 85% afirma haber establecido alguna vez una relación de este tipo"⁴⁷. La edad promedio en que tienen un novio(a) por primera vez es antes de los 20 años, sobre todo entre los 15 y 19 años.

Grupos de edad	%
Menos de los 12 años	2.2
De 12 a 14 años	33.8
De 15 a 19 años	60.5
De 20 a 29 años	3.5
Total	100

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2000, resultados preliminares. Pag. 23

Es común que los temas de plática que predominan entre la pareja se centren sobre su relación y sentimientos, que son los que con mayor frecuencia abordan. Como segundo lugar está el tema de la familia, el trabajo y los estudios, el sexo y la apariencia física de cada uno. De lo que hablan poco o no hablan es de política, religión y noticias de la actualidad.

⁴⁶ Basado en los datos de Encuesta Nacional de Juventud 2000, resultados preliminares. La encuesta tuvo una cobertura nacional y la muestra incluyó 54,500 viviendas, donde se encuestó a todas las personas entre los 12 y 29 años de edad.

⁴⁷ Encuesta Nacional de Juventud 2000, resultados preliminares. pag. 23.

En cuanto al sexo o las caricias permitidas en una relación de novios, un poco más de la mitad respondió que sólo besos y abrazos, el 31% permite cualquier tipo de caricia, siempre y cuando no hubiera relaciones sexuales, y sólo el 12% aprueba éstas.

La mayoría de los jóvenes buscan en el noviazgo alguien a quien amar y compartir sus sentimientos, y en segundo lugar están los que consideran al noviazgo como diversión. Son muy pocos aquellos que tienen planes en casarse o unirse.

Cuadro 8.	
Lo que buscan los jóvenes en el noviazgo	
Lo que buscan en el noviazgo	%
Compañía para salir y divertirse	24.7
Alguien a quien amar y compartir sentimientos	60.9
Una manera de tratar a alguien antes de casarse	11.6
Otra	2.8
Total	100

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2000, resultados preliminares. Pág. 24

De esta encuesta, los jóvenes de 15 a 29 años manifestaron en su mayoría conocer tanto los métodos anticonceptivos como los métodos de protección contra enfermedades de transmisión sexual (ETS) y VIH-sida (el 85% y 84% respectivamente). De estos métodos el que más mencionan y conocen es el condón.

Más de la mitad ha tenido relaciones sexuales, es decir un 52.2% de los entrevistados entre los 15 y 29 años de edad. Aunque aparecen casos en las edades antes de los doce años, la mayoría presenta su primera relación sexual entre los 15 y 19 años de edad. Los que no han tenido relaciones sexuales, 47.8%, declaran como razón principal el querer llegar virgen al matrimonio (25.7%), seguido de estar esperando a la pareja ideal (25.0%), mientras que el 12.2% argumenta que no lo han hecho por miedo al Sida y a las ETS, o porque no han tenido oportunidad.

A diferencia de los adultos, los jóvenes tienen una particular visión de la jerarquización de sus expectativas. En esta competencia ocupan los primeros lugares el casarse (26%) y tener un buen empleo o un negocio propio (26.8% y 20.4% respectivamente), el segundo lugar, lo ocupa el obtener una vivienda propia (14.9%), mientras que tener hijos o servir a los demás aparece poco en sus planes a futuro (4.8% y 3.3%).

En cuanto a las actitudes que aprueban o reprueban los jóvenes el 87.1% condena la infidelidad en la pareja, mientras que el 4.4% está de acuerdo.

Casados o unidos

La ENJ nos dice que el 31% de los jóvenes mexicanos, entre los 12 y 29 años de edad, están casados o unidos en pareja, y más de la mitad lo hicieron en edades muy jóvenes, entre los 15 y 19 años. Una de las razones principales para unirse es el amor, el 59% dice que esa es su razón de unirse con alguien, mientras vemos que sólo el 5.6% se unió por embarazo.

Grupos de edad	%
Antes de los 12 años	0.3
De 12 a 14 años	2.4
De 15 a 19 años	54.5
De 20 a 24 años	36.5
De 25 a 29 años	6.4
Total	100

Motivos para vivir en pareja	%
Por amor	59.4
Ambos decidimos que era el momento	17.4
Quería formar mi propia familia	10.8
Por un embarazo	5.6
Otra	6.8
Total	100

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2000, resultados preliminares. Pag. 28

Según esta misma encuesta las parejas comparten su tiempo, sobre todo, en las comidas por lo menos una vez al día y viendo la televisión. Las fiestas y los paseos se encuentran en segundo término y salir en pareja con los amigos está prácticamente eliminado.

Lo que nos señala la encuesta, es que la equidad de las actividades domésticas es más justa en los jóvenes, ya que ambos participan en ellas, sin importar quien es hombre o mujer. Esto tampoco significa que las labores específicamente femeninas y masculinas no se den.

Los jóvenes, casados o unidos, declaran que la forma predominante de solucionar algún problema con su pareja es conversando, un 91.5% lo hace. Mientras que el 4.3% prefieren aplicar la ley del hielo.

En la ENJ, se introdujo un apartado específico para los jóvenes de 15 años y más, en el cual se les preguntó sobre algunos de los aspectos más relevantes de la salida del hogar paterno. El 38.2% de los jóvenes de la encuesta han estado fuera de la casa paterna por más de seis meses y la edad a la que salieron fluctúa entre los 15 y los 24 años de edad. De éstos la mayoría lo hizo porque se casó o se unió con su pareja, y en segundo lugar por motivos de estudio o de trabajo.

Razones de salida	Frecuencia
Me casé o me uní en pareja	54.1%
Me fui a estudiar a otra ciudad, pueblo, estado, país	11.4%
Me fui a trabajar a otra ciudad, pueblo, estado, país	17.8%
Otra	16.6%
Total	100%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2000, resultados preliminares. Pag. 21

De estos jóvenes que han salido alguna vez de la casa de sus padres, o sea, del 38.2% del total de jóvenes entrevistados, 33.5% ha regresado a ella; de éstos el 14.5% lo hizo porque se divorció o separó de su pareja; por terminar sus estudios el 20.7%; por haberse quedado sin casa el 5.2%; el 21.0% porque se terminó su periodo de trabajo; el 13.2% porque no pudo sostenerse por su propia cuenta; el 14.8% porque se sentía solo y el 10.7% por otras razones.

De los jóvenes entrevistados de 15 a 29 años, el 39% desea salir de su casa; 34.9% del total porque quiere casarse o unirse con su pareja seguidos del 25.4% que desea, simplemente tener independencia.

El complemento, es decir el 61%, de los jóvenes de este grupo de edad, contestó que no desea salir del hogar de sus padres, básicamente porque no tiene cómo sostenerse (79% de este 61%), dejando como justificaciones muy secundarias el sentirse a gusto con sus padres, seguir estudiando y por la edad.

Entre los jóvenes de 12 a 29 años, pueden existir diversas diferencias de pensamientos, sin embargo con la encuesta pueden medirse ciertas creencias y ciertas prácticas. Podemos ver que la religión, sea cual fuese, influye mucho más en sus actitudes en el trabajo y hacia los problemas sociales, que en relación a su actitud frente a la sexualidad. Así se tiene, que el 20.4% afirma que la religión influye en su sexualidad, y el resto opina que no influye en este sentido la religión en ellos (79.6%). Sólo un 23.3% de los jóvenes considera que la religión tiene influencia en sus actitudes en el trabajo y en los problemas sociales.

Dentro de las ideas y opiniones de los jóvenes también está la valoración del hombre y de la mujer. Así tenemos que, tanto hombres como mujeres, 42.5% valoran en una mujer el que sea responsable y sólo 8.4% de los jóvenes valora o considera muy importante el físico. En cuanto al hombre, el 57.7% de los jóvenes de la encuesta valora la responsabilidad en él, seguido de que no tenga vicios (11.6%).

Capítulo 3. Opiniones y decisiones de los jóvenes respecto a la vida en pareja

Los tiempos han cambiado, las ideas también y, de forma similar, las costumbres o las tradiciones a veces sufren diminutas o significativas alteraciones. Lo mismo sucede con las nuevas generaciones de jóvenes: piensan y actúan de una manera distinta a la de sus propios padres. ¿Qué es lo que piensan los jóvenes sobre la vida en pareja, su formación y su entorno?

El objetivo del presente capítulo es dar respuesta a esta pregunta: conocer las opiniones de los jóvenes con relación a la formación de la pareja y del matrimonio. Con este propósito, se realizó una serie de entrevistas que complementarán la información bibliográfica. A partir de las entrevistas, se podrán analizar y presentar las razones que dan los jóvenes para entablar una relación de pareja o conyugal, aunando a esto las opiniones sobre la unión libre, el noviazgo y el matrimonio. Para la realización de las entrevistas, se acudió a un grupo de 13 personas (dentro del área metropolitana del Distrito Federal), jóvenes entre 18 y 24 años, desde estudiantes de licenciatura, de escuelas técnicas hasta trabajadores y trabajadores-estudiantes. La selección del grupo de entrevistados se debe a que en este rango de edad es cuando más se presentan los cambios en la vida de los individuos, ya que comienzan a tener una pareja o desear unirse con ella. Los jóvenes entrevistados pertenecen, a su vez, a diversos niveles económicos como también a distintos niveles educativos, con la finalidad de recabar las opiniones de diferentes grupos de población. Los resultados nos proporcionarán una breve semblanza de lo que los jóvenes en la actualidad piensan, sobre todo, respecto a la relación de pareja. Los datos obtenidos de las entrevistas complementarán, como ya se dijo, la investigación bibliográfica, afirmando o reparando las ideas existentes de manera negativa o positiva.

Para iniciar con este capítulo es necesario exponer una breve semblanza, en un sentido un tanto psicológico, sobre el tema de la formación de la pareja, consultando a diversos autores que dan datos importantes a este respecto. Sin embargo, tengamos en cuenta que algunos de éstos estudios han sido realizados en sociedades diferentes a la mexicana, sin embargo se cuidó la consulta de textos referentes a nuestro país para la comparación con las opiniones recabadas. Así, las investigaciones ya hechas, nos dicen y/o nos confirman (en comparación con las entrevistas), que una de las principales preocupaciones del hombre es la soledad y para evitarla podrían hacerse infinidad de cosas. La forma más obvia de evadir la soledad es el establecer relaciones íntimas y constructivas con los demás, pero esto no es tan sencillo como pareciera, ya que existen diversas barreras que han surgido del fondo cultural del individuo, de sus necesidades personales y de sus temores particulares (Mc Cary, 1983).

Entre dos personas que están unidas por una relación íntima,⁴⁸ existe un vínculo emocional muy especial, el cual representa un lazo afectivo que significa preocupación mutua, responsabilidad, confianza y comunicación, así como el intercambio de eventos emotivos y significativos (H.S. Kaplan, 1979)⁴⁹. Rage Atala, enumera algunos elementos que los jóvenes buscan en una relación de pareja, los cuales vienen siendo parte de este lazo afectivo del que ya hablamos:

1. **Compañía y desarrollo personal:** Ya no son suficientes la búsqueda de la seguridad económica y satisfacción sexual. La mayoría de las parejas buscan compañía, satisfacción de las necesidades psicológicas y desarrollo personal.

⁴⁸ De acuerdo a Mc Cary, la intimidad no es sólo estar juntos, sino se puede considerar como vivir emocional y mentalmente cercanos, compartir experiencias, sentimientos y pensamientos.

⁴⁹ Citado por Mc Cary en La sexualidad Humana de Mc Cary. Manual Moderno, 1983. pag. 106.

2. **Amor romántico:** amor y matrimonio van juntos, por lo general. Algunas veces el amor romántico es una base inestable para un matrimonio.
3. **Escape a la soledad:** Las relaciones de pareja ofrecen la compañía de alguien que suaviza un poco el temor que se tiene por haberse separado de los demás.

Así como existen componentes esenciales en la relación de pareja, también existen los mitos del amor que son factores que influyen en las decisiones u opiniones de los jóvenes en relación al matrimonio o cualquier otra unión conyugal. Estos mitos, por decir algunos, los más arraigados y comunes son los siguientes⁵⁰:

1. **Amor eterno:** El mito es que el amor durará siempre sin ningún cambio
2. **Amor temporal:** El amor es un sentimiento en el aquí y en el ahora. Antes y después no importan.
3. **El amor implica cercanía constante:** Lo adecuado es un ritmo sano entre cercanía y separación. Esto significa que en libertad se puede ser más auténtico y el compartir con alguien será más grato.
4. **Nos enamoramos y desenamoramos:** Consiste en esperar a que llegue a nuestra puerta el amor en forma pasiva, como si el amor fuera algo que le pasara a la gente.
5. **Amor exclusivo:** El amor no es cuantificable. Por tanto, no poseemos cierta cantidad de amor, es decir, no hay que cuidar a quién se lo demos por temor a que se acabe, por esto a veces se cree que sólo se puede amar a una persona.

⁵⁰COREY y Schenieder (1993) y Blombield (1990), citados por Rage Atala en La pareja, elección, problemática y desarrollo. Plaza y Valdés, 1996, pag. 188-189.

6. **El amor no es egoísta:** Debemos darnos al 100%. Es decir, amar también es recibir y tomar, no sólo dar.
7. **Amor y enojo son incompatibles:** Si amo a alguien, significa que no me puedo enojar con él o con ella. El enojo necesita ser manifestado, de lo contrario puede llevar a expresarlo con indirectas y finalmente a problemas en la relación.
8. **Autoestima:** Necesitamos amarnos a nosotros mismos para poder amar a los demás.

Con la influencia de estos mitos, entre otros factores, el desarrollo de ser pareja se manifiesta de diversas formas y depende de la cultura y del lugar. Sin embargo, existen ciertas condiciones que pueden tomarse como las esenciales para llevar a cabo una buena relación de pareja aunque, es claro, que cada persona puede establecer los límites, parámetros y características de una relación (Rollo May, 1990).

La mayoría de los jóvenes tiende a idealizarse mutuamente durante el proceso del cortejo, debido a esto las parejas pierden de vista las dificultades que, a largo plazo, implica el relacionarse íntimamente. Durante este periodo cada uno atribuye cualidades al otro que posiblemente no posee. Pero, a pesar de las dificultades de las relaciones, es evidente que la búsqueda de relaciones íntimas en la vida de las personas de nuestra cultura es la que más se procura, sueña, canta, bromea y aborrece. Para la mayoría de las personas aparece como un camino de "autorrealización". Las relaciones íntimas varían de cultura a cultura, incluso dentro de éstas, de una manera constante (Rage Atala).

En cuanto a esto, Rogers (1981)³¹ considera que es muy importante para el desarrollo de la pareja que cada uno por separado, se enriquezca, aprenda y se supere. De nada servirá en una

³¹ Citado por Ernesto J. Rage Atala en La Pareja y la Familia. Plaza y Valdés, 1997. pag. 115.

relación las actitudes infantiles, de inmadurez y de dependencia. La vida de pareja va en una línea que corresponde a que nadie da lo que no tiene, esto significa que como principio fundamental es realizarse uno mismo, ser persona, y conocerse a sí mismo, para entonces sí poder compartir eso que somos con alguien más.

Así, también se habla de comunicación entre la pareja como un factor esencial para llevar una buena relación. G. Corey (1993)⁵², quien ha trabajado con parejas, establece tres elementos importantes para lograr una comunicación profunda dentro de la relación de pareja:

1. **Aceptación y descubrimiento de sí mismo:** Debe de aceptarse a la pareja, lo cual lleva a aceptarse a sí mismo. Corey, maneja que la comunicación está muy relacionada con la autoestima y entre más baja sea ésta, la comunicación entre dos se ve más obstaculizada.
2. **Eliminación de máscaras y disolución de roles:** Ser uno mismo dentro de una relación, y dejar esas apariencias que se crean a partir de un mecanismo de defensa. Así los roles son aceptados y escogidos por ambos. Debe haber naturalidad en las funciones.
3. **Valorización interna:** El decidir qué está bien y qué está mal, cada persona lo analiza desde un punto de vista interno. En la pareja no implica que tendrán que compaginar en esta valoración.

La relación de pareja requiere ciertos cuidados que pueden evitar que la relación se vuelva tediosa, cansada o incluso una costumbre. Rage Atala (1996), cita seis elementos que hay que tener en cuenta para vivir una relación amorosa:

- 1) **Aventura:** Hacer algo nuevo continuamente para evitar el aburrimiento
- 2) **Festejo:** Pueden organizar diversiones juntos, lo cual no significa que la relación no se tome en serio.

⁵² Citado por Rage Atala. 1997, op. cit. pag. 117.

- 3) Fantasía: Recordar momentos juntos o imaginar una relación diferente
- 4) Afecto: Demostrar la atención, amor, cuidado y cariño hacia el otro.
- 5) Intimidad: Disfrutar uno del otro sexualmente
- 6) Romanticismo: Sentir al compañero como amante siempre.

Según Rage Atala, en México el matrimonio sigue siendo una institución apreciada por los jóvenes adultos. Pero en determinados ambientes no siempre optan por casarse, sino por al menos un tiempo viven en unión libre. Tenerse que casar, que en algún tiempo fue una presión, ahora es una libertad, sobre todo vivir soltero durante más tiempo. Las experiencias que pueda tener un joven mientras está soltero son valoradas mucho más sin tener que ser coartadas por el matrimonio, con el que tendrían que adoptar ciertas obligaciones emocionales y financieras.

"En la Europa premoderna, la mayor parte de los matrimonios se realizaban por contrato, no sobre la base de la atracción sexual mutua, sino por las circunstancias económicas. En las clases pobres, el matrimonio era un medio de organizar el trabajo agrícola. Una vida caracterizada por un ininterrumpido trabajo duro era incapaz de conducir a la pasión sexual. Se ha escrito que entre los campesinos de la Francia y de la Alemania del siglo XVII, los besos, las caricias y otras formas de afecto físico, asociadas con el sexo, eran raras entre las parejas casadas."⁵³

Algunas de las razones que los jóvenes plantean para evitar el matrimonio⁵⁴ son:

- a) Como personas solteras no necesitan tener en cuenta de qué manera afectarán sus acciones a su cónyuge e hijos.

⁵³ GIDDENS, Anthony. La transformación de la intimidad. Ediciones Cátedra, 1995. pag. 45.

⁵⁴ De acuerdo a Rage Atala (1996) op. cit. pag. 61.

- b) Se sienten más libres para asumir riesgos sociales, económicos y físicos.
- c) Pueden decidir con mayor libertad trasladarse dentro del país o viajar por el mundo.
- d) Pueden tener oportunidades de nuevas clases de trabajo y dedicar más tiempo para seguir sus intereses individuales.
- e) Algunas personas desean permanecer solteras porque les gusta estar solas y prefieren no tener que compartir su vida con otros durante mucho tiempo.

En relación a esto, para la mujer soltera la edad de 30 años es decisiva, ya que las mujeres menores a esta edad desean casarse algún día y la mayoría lo logra. Sin embargo después de esta edad es mucho más difícil que se casen.

"Las personas solteras tienen que aprender la forma de serlo, así como ajustarse a las ventajas y desventajas de este estado, de la misma manera que las personas casadas deben aprender a ajustarse a las demandas y satisfacciones del estar casados. Sin embargo, la diferencia reside en que la socialización temprana está diseñada para preparar a las personas para el matrimonio. Casi no existe orientación y consejo para carreras alternativas de vida, incluyendo la de estar permanentemente soltero (Schwartz, 1976)"⁵⁵

Las respuestas de los jóvenes entrevistados nos podrán confirmar o negar estos datos de diversos autores. Las opiniones y las decisiones de los jóvenes en torno a la formación de pareja tratarán de ser expuestas en este capítulo, en dónde se tratará el noviazgo, la unión libre, el matrimonio civil y religioso. ¿Qué unión conyugal prefieren los jóvenes?, ¿Qué opinan de la unión libre?, ¿Por qué el matrimonio religioso ya no es tan frecuente?, cuestiones como éstas se tratarán en lo que sigue de éste capítulo, basándonos en las respuestas de los jóvenes entrevistados.

⁵⁵Citado por Rage Atala (1996) op. cit. pag. 63.

3.1 ¿Qué se entiende por noviazgo?

Como ya se mencionó anteriormente, Rage Atala habla de ciertos elementos que los jóvenes buscan en una relación de pareja y, aunando a esto, está el lazo afectivo del que habla H. S. Kaplan. Sobre este mismo tema, vemos que las respuestas proporcionadas por los entrevistados ponen énfasis en la *comprensión*. La *comprensión* es lo principal que buscan al establecer una relación de novios o de pareja. Después le sigue el *apoyo* y *compartir* momentos juntos. Sólo dos, de los 13 entrevistados, dijeron que lo que más buscan en una relación de pareja es "que los quisieran tal y como eran". Justifican la búsqueda de estos elementos en una relación de noviazgo, por el hecho de poder contar con el novio(a) tanto en los momentos felices como en los difíciles. En suma, buscan a una "pareja estable". A pesar de que más de la mitad de los 13 entrevistados no tienen ninguna relación en este momento (7, sin pareja; 6 con pareja: una unión libre y un matrimonio) toman en cuenta el *noviazgo* como "una relación entre dos personas que se llevan bien", en donde el poder contar con la otra persona es importante, esto, por supuesto, significa simplemente que lo principal que buscan en una relación es la *comprensión*. El noviazgo, afirman, es para conocerse y darse cuenta si ésta es la persona indicada para un matrimonio. Por ejemplo tenemos estos comentarios:

"Pues es una relación que se da entre dos personas, en donde te conoces. Precisamente el noviazgo sirve para eso, para conocerte y ver si te puedes llevar bien con esa persona a futuro, si pueden formar un matrimonio o una unión libre y pueden tener hijos y, pues, llevarse lo mejor posible, tanto en la ideología, tanto en tus valores, en tu manera de ser, que te respete ¿no?" (Gabriela, 21 años, estudiante, Álvaro Obregón)

"... es una relación de dos chicos que están... yo digo que apenas se empieza a experimentar, se debe experimentar, es el cauce para tener algo serio que sería el casamiento, no puedes llegar a casarte con alguien sin que antes haigas(sic) experimentado aunque sea algo." (Adonías, 18 años, estudiante-trabajador, Coyoacán)

"Yo creo que sirve para darte cuenta si esa persona te conviene. Conocer una persona en su forma de ser, cómo es, que alguien te quiera, que alguien te dé una palabra de aliento, que alguien te apapache y te diga con caricias, con palabras bonitas, que tu corazón sienta." (Jazmín, 19 años, estudiante, Gustavo A. Madero)

Desde luego que existen algunas personas que tienen otro concepto del noviazgo. Estas opiniones diferentes están basadas en las experiencias individuales de cada uno de los entrevistados, pero a pesar de la divergencia que pueda existir entre una y otra, siempre guardan un rasgo de similitud en las opiniones.

"...no sé, antes yo lo veía como una relación entre dos personas, que pasara algo muy bonito y que te bajarán el cielo, todo. Ahora ya no, ahora lo veo algo así como perder el tiempo, porque cuando uno está en el noviazgo son mentiras, siempre tratas de quedar bien, siempre te dicen «habla con la verdad», pero nunca puedes, siempre tratas de mentir para que le gustes a esa persona. No, no creo en el noviazgo. Es que yo siento que, si está bien el noviazgo, está bien, pero más que noviazgo una amistad, algo que no sea sólo a lo sexual. Yo creo que sería más que hablar, hablar y hablar, porque cuando llegas a casarte te vas dando cuenta de todas las mentiras que te dijeron, entonces despiertas así como «bueno, y el que estaba de novio conmigo ya es muy diferente», está bien el noviazgo pero con mucha comunicación" (Isa, 21 años, trabajadora, Gustavo A. Madero)

En este caso la opinión de Isa, la joven entrevistada, deriva de sus propias experiencias sobre el noviazgo; es una joven que desde los 15 años comenzó una unión libre, en la cual no ha recibido mucho apoyo y comprensión de su pareja. Ella comentó que no platica de nada con su pareja y, que más bien, él la ve como una hermana. Entonces —tomando esta relación como ejemplo—, tenemos que cuando los jóvenes se comprometen en una relación donde sustituyen su verdadera esencia, su personalidad por máscaras, el resultado común es una relación superficial y no fructífera. El visualizar a la pareja como la imagen de la perfección influye en que la otra persona, por temor a verse mal, comience a comportarse de otra manera, desempeñe su papel de actor (Mc Cary, 1983). El relato de esta joven evidencia la idealización de la relación de pareja, sin duda por la juventud de ella al unirse.

A pesar de esta excepción, en la que no se cree en el noviazgo, las respuestas dejan entrever que el noviazgo es bueno cuando se da un *lazo afectivo* y se cumple con su finalidad, la que consideraron los entrevistados: **conocer al otro**, sin embargo sólo una persona habló de hacer sentir bien a la otra, habló de una relación en la que importa más la pareja que uno mismo:

"Es llevarte bien con alguien, quererlo, darle tiempo, entenderlo, escucharlo y compartir cosas que enriquecen o que hacen más a la otra persona, que lo hacen sentir bien." (Ruben, 22 años, estudiante, Azcapotzalco)

Esta opinión sobre el noviazgo confirma, en la mayoría de los casos y con palabras desde luego más simples, lo que Mc Cary dice con respecto a los miembros de una pareja: "a medida que van conociéndose y aprenden a confiar uno en el otro, van revelando y mostrando más de lo profundo de ellos mismos. Llegan a saber lo mejor y lo peor de cada uno. Se prueban y se aceptan recíprocamente debido o a pesar de estas revelaciones."⁵⁶

Según Corey Schenieder (1993) y Blombied (1990), citados por Rage Atala, existen, como ya se dijo, una serie de mitos sobre el amor mencionados anteriormente, los cuales utilizamos como referencia para examinar las opiniones vertidas por los jóvenes entrevistados. A los jóvenes se les preguntó sobre algunos de estos mitos, una de estas preguntas fue si creían que una pareja es para siempre o que el matrimonio es para toda la vida. Más de la mitad de las personas contestaron que *no, que la pareja, si no están casados, no es para siempre*. La otra mitad (5 personas) contestaron que *sí es para siempre*. En cambio, hablando del matrimonio, algo más de la mitad manifestó que *sí es para siempre* y el resto no lo considera eterno.

⁵⁶ MC CARY, James. op. cit. pag. 111.

Ahora, lo que sí es claro entre los jóvenes es la creencia de que pueden cambiar de pareja siempre y cuando no estén casados. Aún ya casados, consideran al divorcio como una opción en caso de no llevarse bien con la pareja, aunque expresan que al casarse lo hacen por convicción, seguridad y por amor, motivos por los cuales no habría necesidad de buscar otra relación y por ende, el matrimonio "debería ser para siempre". Quienes consideran que el matrimonio sí es para siempre lo fundamentan en el hecho de que "elegiste a la persona que quieres".

3.2 La unión libre, una opción más para una relación de pareja

Para mucha gente una meta muy importante en su vida y en su desarrollo como individuo, es conseguir una pareja, lograr la intimidad con una persona de otro sexo o del mismo. A pesar de que el matrimonio sigue siendo considerado entre los adultos, según Rage Atala, optan por vivir un tiempo en unión libre. En cuanto a México, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Juventud 2000, 31% de los jóvenes entre los 12 y 29 años están casados o en unión libre. Pero, dentro de los entrevistados de este trabajo sólo una persona vive en unión libre, y dos más llevaron alguna vez una unión de este tipo. La mayoría opina que sí llevaría una unión libre y que "está bien para conocer a la persona". Los jóvenes comentan que es buena la unión libre en cierto sentido: cuando realmente se toma en serio, pero cuando sólo "se toma de relajo" no la consideran adecuada. Esta unión libre, la describen como una etapa en la que se puede conocer mas a fondo a la otra persona y decidir "si te conviene o no", "si te casas" o "te separas", en cierta forma la unión libre vendría a ser como el noviazgo, sólo que viviendo juntos.

"Pues está bien el conocerse un tiempo, mucha gente la critica (a la unión libre) porque dice que no tienen ningún compromiso, pero yo creo que el compromiso se da en cada persona, igual con el matrimonio te puedes casar por la iglesia, pero no sabes si va a funcionar toda tu vida, te puedes divorciar al mes o al año, un papel no te respalda que vas a tener un matrimonio excelente y que vas a vivir toda tu vida con esa persona." (Gabriela, 21 años, estudiante, Álvaro Obregón)

"Yo creo que muchas veces es buena, porque ahí antes de casarte o de decidir algo más puedes conocer a la persona como es en realidad y puedes darte cuenta si es o no lo que esperabas. Yo pienso que es muy buena en cuanto te permite conocer a la persona, pero también es muy mala en el aspecto en que a lo mejor toman a la unión libre como eso, como de libertad de que 'hay si estamos juntos para ciertos aspectos, pero para otros cada quien por su lado'" (Rubén, 22 años, estudiante, Azcapotzalco)

De éstos jóvenes que están de acuerdo con la unión libre, sólo una persona dijo que no entraría a una. Selene, que tiene 19 años le gustaría casarse, y por lo mismo no desea entrar a una

unión libre, a pesar de que la aprueba, pero cree que hay menor compromiso con la sociedad y con tu pareja al llevar una. En cuanto a los demás entrevistados sí la llevarían y consideran que el compromiso en una unión libre es igual a la de un matrimonio, que todo depende de la persona. Tal vez, la sociedad lo vea así, sin embargo el compromiso sería semejante al del matrimonio civil o religioso.

Siguiendo con este tema, tres jóvenes contestaron que "no está bien", que la unión libre está mal ya que sienten que en ésta existe **inseguridad** y poco **compromiso**, por lo tanto no llevarían una unión de este tipo con su pareja. Por ejemplo, Jazmín, que estudia en un Conalep y tiene 19 años, considera que la unión libre está mal porque "tu pareja no te da el valor que tú te mereces, que no le importa si Dios lo va a saber, si la gente", además cree que existe menor compromiso en una unión libre ya que "a lo mejor no tomas en serio a esa pareja, a esa unión."

En cambio Isabel y Adonías (19 y 18 años respectivamente) dicen que no les gusta la unión libre porque no **existe seguridad**. Tienen esta opinión de la unión libre basándose en la gente que han visto que tiene una unión de este tipo, ya sean familiares o amigos, es decir han presenciado uniones libres en las que el respeto y la seguridad por parte de la pareja no existe. Isabel considera que el **compromiso** se pierde debido a que "...el hombre puede decir pues «no estoy casado con ella», y la puede engañar o... un día no llega a su casa porque dice «al fin no estoy casado con ella»".

Adonías, a pesar de que no está de acuerdo con la unión libre, cree que no hay ni mayor ni menor compromiso en ésta. Él no admite la unión libre ya que considera que como ciudadano debes de casarte bajo la ley, es decir matrimonio civil, y cumplir con tu deber como individuo mexicano.

La unión libre para los jóvenes implica un siguiente paso: casarse, y debe darse bajo ciertas condiciones: "que se lleven bien y que sea la persona con la que quieres estar". Es decir, si se vive en unión libre se espera que culmine en algo más, no es una relación definitiva, y todo dependerá de cómo hayan llevado esa unión libre. Sólo una persona contestó que era una relación "definitiva" y que se daría bajo las condiciones de tener una situación económica estable, de ambos, y una buena comunicación.

3.3 En torno al matrimonio

—¿Qué es, para ti, el matrimonio?

—*Es el enlace de dos personas que se quieren y que a lo mejor quieren demostrar, al mundo y a Dios, que siempre van a estar juntos y a lo mejor muchas veces sin el temor de que la misma sociedad te critique porque no estés casado por la iglesia, porque la iglesia ya es como un compromiso mayor, ya no estás jugando.*

Gabriela, de 21 años de edad, comparte esta opinión con la mayoría de los entrevistados. Todos ven al matrimonio como una unión entre dos personas: compromiso, unirse a alguien bajo ciertas reglas. Consideran que el matrimonio se lleva a cabo con la persona que *tú quieres* y que esta relación tiene que ser buena para estar bien con la pareja. El matrimonio implica un compromiso mucho mayor, más allá del noviazgo y este compromiso ya no es un juego.

Adonías, joven de 18 años que estudia el primer semestre en la licenciatura de Derecho, considera al matrimonio como “una relación que te tiene que llevar a ciertos fines, a que yo esté consciente que puedo llegar a hacerme viejo, tengo que optar con mi papel en la sociedad, no puedo pasar desapercibido, debería de ser esencial el matrimonio, algún trabajo, enriquecer a la nación, tienes que afrontar un papel como ciudadano de país”.

A pesar de esta opinión diferente, la mayoría coincide en sus respuestas en lo que es para ellos el matrimonio: la unión de dos personas, ya sea ante la ley o ante la iglesia. Con respecto a esto, sólo una joven habló de crear una familia como concepto de matrimonio, y sólo un entrevistado dijo que la procreación no es esencial en el matrimonio.

Hablando de los hijos en el matrimonio, cuando se les preguntó que si creían que eran necesarios en éste, las diferencias de opiniones salieron a la vista, pero la mayoría mencionó que sí son necesarios, pero dependiendo de la situación de la pareja. Las razones por las que sí son necesarios los hijos son:

- *"Después de un tiempo sí, porque ya le hace falta algo a la relación"* (Isa, 21 años)
- *"Claro, porque necesitas alguien a quien querer a quien darle ejemplos y sacar adelante"* (Jazmín 19 años)
- *"Sí, porque une más a la pareja"* (Selene, 19 años)
- *"A veces sí, para vernos ahí reflejados"* (Isabel, 19 años)
- *"Para mí los hijos son muy importantes, porque son lo que vas dejando atrás de todas tus experiencias, yo creo que deben de ser la parte que complementa el árbol que vas plantando, la tierrita, el agülla."* (Iván, 24 años)

La minoría de los entrevistados, que contestaron que no son necesarios los hijos, justifican su respuesta diciendo que "eso depende de lo que la pareja desee, debe ser una decisión de ambos y no forzosa". Así, de estos jóvenes sólo dos consideraron que la pareja puede buscar otras opciones para estar juntos sin la necesidad de tener hijos. Ahora veamos una opinión completamente diferente a las anteriores, la de Adonías.

—¿Son necesarios los hijos en el matrimonio?

—*"Sí, porque digamos es una forma de ampararse, tú puedes estar con tu pareja nada más viviendo, tienes que tener un hijo para desviar un poco el cariño hacia otra cosa, aunque suene crudo"* (Adonías, 18 años, estudiante-trabajador, Del. Coyoacán).

Con estas respuestas, sobre todo la última, es claro que la "tradicción" y la "regla" de casarse y tener hijos continúan aún arraigadas en las nuevas generaciones de jóvenes. Cada uno de ellos expone sus razones; algunos por ampararse legalmente, otros por darle algo más a la relación, otros para unirse más a su pareja, pero ninguno, aparentemente por el gusto de disfrutarlos. Los hijos son como un complemento natural al matrimonio, un paso más en un proceso de relación entre hombre y mujer.

Los hombres suelen ver al matrimonio con más **ambivalencia** que las mujeres, en el sentido de que les da igual llegar a él o no, sin embargo hablan de formar una familia. Por el

contrario, las mujeres ven al matrimonio como la forma de tener hijos. En cuanto a la paternidad y el matrimonio, hay gran diferencia en el compromiso que implica cada uno y que afecta a la pareja (Rage, Atala).

Las razones para comprometerse en matrimonio a lo largo de la historia del hombre han variado. Para muchos, el matrimonio se supone que es una parte de la vida, de tal manera que no puedan verbalizar las "razones" para contraerlo (Rage Atala, 1996). A este respecto, las respuestas de los entrevistados expresan opiniones distintas del matrimonio religioso y su respectiva celebración. De los entrevistados, todos los hombres contestaron que para ellos no es importante el matrimonio religioso y dieron como razones principales las siguientes:

1. Es un mero trámite, formalidad innecesaria
2. Un papel no importa
3. No importa lo religioso

En cambio, las mujeres fueron las únicas que contestaron que sí es importante el matrimonio religioso ya sea por:

1. Educación y costumbres familiares, es decir, un rito tradicional
2. La boda es una ilusión de la mujer y la bendición de Dios
3. Es una manera de anunciar un cambio de estatus, indicar que empiezas otro tipo de vida, que realizas una transición vital e importante.

Los jóvenes ven al matrimonio religioso muy diferente al civil; éste último lo consideran prioritario y primordial, sin embargo hay algunos a lo que no les interesa en lo absoluto. La importancia otorgada al matrimonio civil es debido a que éste brinda protección a la familia y a la pareja: derecho a prestaciones y servicios para el cónyuge y, en caso de divorcio división de bienes y pensión alimenticia.

Por otro lado, el interés tan reducido en el matrimonio civil por parte de algunos jóvenes, es porque creen que es "un mero formalismo", "otro papel", "mucho trámite", o que "se casan con la sociedad".

La decisión de contraer un matrimonio o no, depende de diversas cuestiones. Una de ellas es considerar o no al matrimonio como un impedimento o no para superarse como persona. La mayoría de los entrevistados contestaron que no lo es, siempre y cuando la pareja se lleve bien y exista el apoyo mutuo para la realización de sus metas, el matrimonio "es para crecer". Sin embargo, el resto consideró al matrimonio un impedimento para desarrollarse como individuo cuando se interrumpen los estudios, porque "adquieres otras responsabilidades con la pareja y con los hijos" en caso de tenerlos; o porque "ya no haces lo mismo que hacías en tu juventud, en tu adolescencia".

Tomando en cuenta todas estas opiniones que se tienen acerca del matrimonio civil y religioso y de la unión libre, se puede afirmar que los jóvenes entrevistados, en su mayoría, prefieren la unión libre, después el matrimonio civil y, por último el religioso. Sólo unos cuantos de los entrevistados se mostraron sin preferencia por algún tipo de unión, puesto que consideran que primero tendrían que experimentar para poder elegir entre alguna. La unión libre la prefieren por diversas razones a saber:

1. Por ser útil para saber si te casas o no
2. Por divertida
3. Porque, si es la persona indicada, no necesitas apoyo de la ley o la religión para estar juntos

Lo interesante es la diferencia de opiniones de hombres y mujeres con respecto al matrimonio. La mujer busca la estabilidad en la relación conyugal. Mientras el hombre lo desea

pero en un ámbito de menor compromiso. ¿Son estas actitudes nuevas o siempre habían existido diferencias de género?

3.4 El rol del hombre y de la mujer en una unión conyugal

La interacción con otro *yo* suele hacer muy compleja la relación, ya que no hay dos personas iguales. Las relaciones pueden ser satisfactorias, generadoras de desarrollo y plenas, o al contrario, pueden ser frustrantes, decepcionantes e inmensamente destructivas. Como consecuencia de esto se logran generar ciertos roles dentro de una unión de pareja, tanto del hombre como de la mujer. Estos roles pueden ser iguales, similares o muy alejados de los típicos establecidos por la sociedad.

Sin embargo, la mayoría de los jóvenes entrevistados están conscientes de que la sociedad mexicana dicta los roles del hombre y de la mujer dentro de una unión conyugal: el hombre formar una familia y mantenerla, la mujer cuidar y atender a los hijos y al esposo. Saben que estos roles están establecidos desde mucho tiempo atrás, sin embargo se muestran en contra de estas posturas "machistas". Casi todos consideran que la igualdad entre los cónyuges es lo esencial. Los hombres entrevistados están dispuestos a realizar las labores del hogar, el cuidado de los hijos, etc., todo aquello que supuestamente le corresponde a la mujer. Las mujeres conceptualizan la igualdad, como el hecho de que "tanto yo te ayudo, como tú me ayudas", "decidir entre los dos", y no toman en cuenta o no consideran importante la aportación económica. Tenemos sólo tres casos que opinan que los roles del hombre y de la mujer deben seguir siendo los mismos, hablando de los tradicionales en la sociedad mexicana, arraigados desde mucho tiempo antes y transmitidos de generación a generación:

"Del hombre, pues trabajar y levantar una familia, ir formando a sus hijos, haciendo su propia familia y de la mujer lo mismo, formar a sus hijos, hacer una familia" (Jazmín, 19 años, estudiante, Gustavo A. Madero)

"Pues el hombre el gasto económico de la casa y si hay hijos la esposa al cuidado de los hijos" (Oliver, 19 años, estudiante, Del. Cuauhtemoc)

"Bueno, del hombre mantener la casa, traer dinero, aportar en lo económico, la seguridad porque siempre hay que tener seguridad y la educación de los hijos. Y de la mujer mantener a los hijos, ahora si que las actividades del hogar, en ella cae la mayor responsabilidad" (Adonías, 18 años, Del. Coyoacán)

Como consecuencia de la noción que los jóvenes tienen sobre los roles del hombre y de la mujer, se deriva la aceptación o la no aceptación a que la mujer trabaje fuera de la casa, que se desarrolle en otro ámbito que no sea el de los quehaceres en el hogar. Podemos ver que, a excepción de una persona, todos estuvieron de acuerdo en que la mujer trabaje, sin embargo existen diversas razones por las cuales aceptan esta idea. Se presentan a continuación las razones que dan los jóvenes respecto a si la mujer debe de trabajar estando casada, enumeradas de la más común a la menos común:

1. Si ella lo desea (3 hombres, 1 mujer)
2. Para no dejarle toda la carga al hombre (3 mujeres)
3. Para que se supere y se desarrolle en lo que desea (2 hombres, 1 mujer)
4. Porque tiene su propia vida (1 hombre, 1 mujer)

Vemos como las respuestas que han dado los jóvenes tienden a ser parecidas, van con el mismo fin, y lo curioso es que de todos los entrevistados sólo una persona, Adonías, dice lo contrario al resto de los entrevistados:

"No, porque se supone que la... bueno sí, un tanto no cuando tiene a los hijos, tiene que cuidarlos y todo el rollo, pero ahorita hay un tanto de que la mujer tiene derecho siempre y cuando no trate de rebasarnos porque si no ya hay conflicto" (Adonías, 19 años, estudiante-trabajador, Del. Coyoacán)

Podemos ver la posición diferente de Adonías, en comparación de todos los demás entrevistados. Él no considera que la mujer deba de trabajar cuando ya existen hijos y tampoco acepta que la mujer sea más inteligente, trabajadora o preparada profesionalmente que el hombre.

A pesar de las diferentes opiniones expresadas sobre los roles del hombre y de la mujer, en este sentido existen pocas influencias tradicionales o religiosas. Sin embargo, estas opiniones

podrían influir en las opiniones sobre que tipo de unión prefieren y si permitirían que su pareja, en caso de separación o divorcio, volviera a casarse. Vemos que todos, contando a aquellos que decían que la mujer no debía trabajar y que el rol de la mujer era el de cuidar a los hijos y el esposo, contestaron que sí permitirían que su expareja volviera a casarse, debido a que si esa relación no pudo funcionar bien y con otra persona sí, tiene el derecho de "rehacer su vida". Sólo una persona argumentó que no era su decisión, sino de la otra persona.

3.5 Sexualidad y matrimonio

La pérdida de la virginidad para los chicos puede seguir siendo, como lo ha sido durante mucho tiempo, una expresión equívoca, para ellos es como una ganancia. En el caso de las mujeres la pérdida de la virginidad es vista como una entrega, y para la mayoría la disyuntiva es cómo elegir el momento y la circunstancia correctos. Los chicos prefieren adelantar el inicio de la relación sexual, y las chicas lo contrario (Giddens, 1992).

Con relación a esto, tenemos diversas opiniones de los jóvenes entrevistados que varían una de otra. Se nota que los jóvenes aceptan esta nueva idea, derivada de la "mayor libertad", como ellos llaman, de que la mujer no necesita llegar virgen al matrimonio. Se muestran abiertos al tema de la sexualidad, sobre todo a la igualdad entre hombre y mujer en cuanto al desarrollo de su propia sexualidad sin necesidad de ingresar a una unión más o menos formal para poder experimentarla. Los argumentos que exponen los jóvenes para justificar su opinión con relación a que no es necesario que la mujer llegue virgen al matrimonio, son las siguientes: "porque los hombres no lo hacen, uno también tiene derecho a si se quiere acostar o disfrutar", "como quiera, es decisión de la mujer", "creo que la mujer debe de tener relaciones sexuales con quien quiere", "tal vez antes se exigía mucho eso, pero ahora ya no", "tendría que conocer para después ya casarse".

Ahora vemos una opinión contraria a las del resto de los entrevistados:

"Es importante que la mujer llegue virgen al matrimonio... porque muchas veces se lo echan en cara, y luego los hijos escuchan y muchas veces dicen «ay si mi mamá no llegó y mi papá tampoco, pues yo por qué». Siento que es un ejemplo y todo empieza desde ellos(los padres)"

Esta opinión es de Jazmín, de 19 años de edad, a quien sus padres no le permiten tener aún novio. Su padre era violento con ella, tanto física como verbalmente. Esta misma chica, considera

que las relaciones sexuales antes del matrimonio se pueden dar sólo si te vas a casar con esa persona, pero para ella significa no respetarse a sí misma.

"Si sé que me voy a quedar con esa persona, adelante...(Oscar, 18 años)", aquí tenemos otra respuesta muy similar a la anterior. Sin embargo, la mayoría de los entrevistados acepta las relaciones sexuales antes del matrimonio porque son necesarias para conocer a tu pareja y no tener una decepción después, pero deben cumplir ciertas condiciones:

1. Que la persona sea la indicada y exista amor y responsabilidad
2. Que se trate de algo acordado y ocurra después de los 20 años

¿La vida sexual entre los jóvenes es para llevarse a cabo en el marco de una unión libre, o de un matrimonio, o sólo esporádicamente y sin compromiso alguno? Pues bien, las respuestas obtenidas son diferentes pero se puede decir que la mayoría piensa que esta vida sexual, de la que se ha estado hablando, puede darse dependiendo de la pareja y la relación que se tenga, pero en general debe de ser con compromiso y responsabilidad; la segunda opinión en importancia es que puede darse dentro del matrimonio, o de la unión libre, o en la etapa del noviazgo e incluso, algunos dicen, que se puede dar sin ni siquiera tener algún lazo afectivo con la persona o algún noviazgo. Otros jóvenes sólo aceptan las relaciones sexuales estando en una unión libre o en un matrimonio, nada más. Hay, también, quienes creen que la relación debe llevarse a cabo sólo dentro del matrimonio.

"Yo pienso que sí, dentro de un matrimonio, porque ya... ahí (en el noviazgo) debes de ponerle un alto, porque si no te casas con esa persona, vas a seguir siendo así, y si no sales embarazada, no importó, puede tener otro novio. Yo digo que si tienes relaciones sexuales, te debes de casar con esa persona" (Jazmin, 19 años, estudiante, Gustavo A. Madero)

"Yo me imagino que en matrimonio, es más confiable, ya con tu pareja, ya no hay nada de que enfermedades y de que si algún apuro de que quedas embarazada qué vas a hacer y todo eso." (Isabel, 19 años, trabajadora, Municipio de Atizapán)

En conclusión, se puede decir que nuevamente nos encontramos con una opinión mayoritaria a favor de las relaciones sexuales fuera del matrimonio pero dentro de una relación a la cual se percibe con futuro, es decir, transformable en matrimonio o, al menos, en una unión libre. Siendo así, hay mujeres que valoran su virginidad por razones de autoestima, e incluso, de salud sexual.

3.6 Factores esenciales en la elección de la pareja

Características físicas, sociales y culturales de la pareja

En la vida de pareja las tendencias intelectuales o de trabajo son esenciales, ya que lo que más puede unir a una pareja son los intereses y actividades compatibles. Sin embargo, puede pasar que uno de los miembros de la pareja no le importe en lo más mínimo o no se desarrolle en cualquiera de estos ámbitos, lo cual traería incompreensión.

La crisis en la pareja y en la familia van a ser compañeras frecuentes durante su vida. Habrá algunos choques y puntos de vista diferentes así como metas, ideas y actitudes que puedan ser completamente opuestas. Pero estas diferencias entre la pareja, son aquellas que proporcionan cierta madurez a cada uno, para después serlo en conjunto como pareja y familia, siempre y cuando exista un diálogo sincero y respeto mutuo (Rage Atala, 1996).

Con relación a esto, los jóvenes entrevistados al preguntarles si creían que era importante la similitud de intereses, opiniones y capacidad intelectual con su pareja las respuestas se unificaron casi en una: la mayoría cree que es importante la similitud de intereses, opiniones y capacidad intelectual con su pareja, ya que con ello podrían establecer una relación mucho más cercana en la que las dos partes puedan entablar cualquier tipo de conversación y llevarse bien como pareja. Estas son algunas de las respuestas más significativas:

Jazmín, 19 años, estudiante, Del. Gustavo A. Madero:

"Sí, porque nos vamos a llevar mejor, o sea, yo creo que esto es lo principal que debe de tener una pareja..."

Rafael, 23 años, trabajador, Del. Iztapalapa:

"Sí, para poder convivir bien, para estar de acuerdo y no haya fricciones..."

Jorge, 23 años, estudiante-trabajador, Del. Miguel Hidalgo:

"Sí, porque de esa forma la convivencia se vuelve interesante, no se vuelve monótona, no es algo de costumbres, tienes alguien con quien platicar de similares ideas y puedes aprender de ella y ella de ti"

Sólo unos cuantos piensan que no es necesario tener estas similitudes, o que puede darse a veces, ya que aquello que tu pareja pueda pensar diferente es un complemento personal.

Gabriela, 21 años, estudiante, Álvaro Obregón:

"pues en ciertas cosas sí, pero en otras no... no siempre va a pensar igual que tú, porque como que es un complemento a lo que tu no tienes, lo tiene tu pareja"

Isabel, 19 años, trabajadora, Municipio Atizapán:

"Pues no, porque realmente él me puede enseñar o yo le puedo enseñar, conocer juntos"

Vemos cómo el poder intercambiar ideas y conocimientos se convierte para estos jóvenes en una especie de retroalimentación que no sólo va a enriqueciendo a cada uno de los individuos, sino que enriquece la relación de pareja. Sin embargo uno de los jóvenes, a pesar de que está de acuerdo con la similitud de ideas, la limita a no ser rebasado por los conocimientos de su pareja.

El ingresar a una unión conyugal no es nada sencillo, sobre todo cuando se requiere adoptar el papel de cónyuge. Esto implica, en cierto sentido, renunciar a algunos de los hábitos que se tenían. A pesar de que el joven se ha independizado de su propia familia, el compaginar emocionalmente con la pareja requiere de una gran capacidad de adaptación para limitar las propias necesidades en beneficio de una relación que se inicia. En este sentido el individuo que entra en una nueva relación de pareja, debe dejar de pensar en una relación en la que sólo se incluya él, sino más allá del tú-yo, debe pensar en un NOSOTROS (Rage Atala).

El estatus económico y social de la pareja y de la familia de la pareja influyen en toda esta toma de decisiones con relación a la formación de una unión conyugal, pero no lo consideran un elemento esencial y no le otorgan mucha importancia. La mayoría de los jóvenes entrevistados opinan que no les importa el estatus social y económico de la familia, ya que se están fijando en la persona y, en ella no están buscando ese nivel económico, éste, confirman, lo construirán entre los dos. En el caso de aquellos que consideran importante el estatus económico, lo justifican

diciendo que es una forma de saber que su pareja también tiene un buen nivel económico, buenas costumbres y actitudes.

Alina, 24 años, estudiante, Del. Cuauhtemoc:

"Sí, porque el hecho de que te preocupes menos por conseguir dinero te permite otro tipo de lujos, de preocupaciones, otro tipo de relación"

Jazmín, 19 años, estudiante, Gustavo A. Madero:

"Sí, porque si sus papás están bien económicamente él también y a lo mejor le pudieran dar un buen estudio y así salir adelante"

Adonías, 18 años, estudiante-trabajador, Del. Coyoacán:

"Un poco, no digamos alto, pero si un estado medio, porque de ahí depende la buena conducta de la chava..."

Isa, 21 años, trabajadora, Gustavo A. Madero:

"Sí, mucho. Antes no me interesaba, ni siquiera lo pensaba, ahora ya que estamos juntos, él ya tiene otras costumbres, yo tengo otras. Mi familia siempre ha luchado por estar bien económicamente, y su familia no, su familia como que va al día y él igual."

Lo que se busca en una pareja varía de individuo a individuo, pero se pueden clasificar los elementos que desean encontrar en una pareja. Los atractivos son diversos. Para algunos el aspecto físico es importante, para otros la ternura, inteligencia, comunicación y comprensión son esenciales. Otros más, buscan en su pareja un nivel educativo y social alto y compatible con el suyo, mientras otros sólo se fijan en los valores morales y religiosos de la persona. Entre los jóvenes los elementos que más influyen en la elección de su pareja son la ideología, el nivel de educación y la clase social, esto se deriva de su búsqueda por un compañero(a) con características similares. También existen otras características de tipo más bien psicológico como el carácter, la estabilidad emocional, la disposición complaciente y el buen humor.

A pesar de todo aquello que se requiere afrontar para comenzar una unión conyugal o un noviazgo, lo más importante en este proceso son las características tanto sociales, como culturales que deseamos o buscamos en una pareja. Dentro de las entrevistas realizadas, la mayoría de los jóvenes consideran mucho más importante las ideas y los valores, dejando en segundo término el

físico. Éste último, no dejan de tomarlo en cuenta, como el elemento que hace atractiva a una persona, pero sólo de primera instancia, ya que después, al conocer a la persona y saber cuáles son sus ideas y sus valores es lo que determinará el establecer una relación.

Rubén, 22 años, estudiante, Del. Azcapotzalco:

"El físico, te voy a decir, es como tercer término, porque quieras o no llega un momento en que te aburre, el carácter es muy importante porque ahí te nutres muchas veces de la relación."

Jazmín, 19 años, estudiante, Del. Gustavo A. Madero:

"Las ideas ¿no?, porque como él piense yo me voy a dar cuenta cómo es..."

Estas respuestas sintetizan, de alguna manera, todas las demás de los entrevistados. Vemos dos justificaciones para no darle importancia al físico: 1) Porque el físico se acaba y 2) Las ideas expresan cómo es la persona.

Sólo dos personas contestaron que el físico es importante para ellos y a pesar de que la mayoría consideró que las ideas y el carácter son lo esencial, tomaron en cuenta que el físico también influye para que alguien te llame la atención y se pueda establecer una relación de noviazgo, sin embargo esta característica no era indispensable.

Alina, 24 años, estudiante, Del. Cuauhtemoc:

"Yo me fijo mucho en el físico y las ideas, de primera instancia es el físico después las ideas y luego el carácter. El físico, porque creo que me importa el sexo..."

Rafael, 23 años, trabajador, Del. Iztapalapa:

De entrada como que el físico, porque si no me gusta, pues nunca, tal vez ya después de tratarla y ver que es interesante..."

Conforme a las respuestas que dieron los entrevistados, podemos ver que la mayoría busca un amor maduro. El amor maduro se crea después de que se conoce a la persona amada y de mantener ciertas experiencias con ella (Rage Atala, 1996). De acuerdo a Fromm⁵⁷, este amor requiere de cuatro elementos básicos:

⁵⁷ Citado por Rage Atala (1996) op. cit. pag. 67.

1. La preocupación activa por la vida y el desarrollo de aquel a quien amamos.
2. Responsabilidad creativa por las necesidades físicas y psíquicas del otro.
3. Respeto por el otro, capacidad de ver a la persona tal como es, de conocer su individualidad.
4. Conocimiento de uno mismo, del otro y de la naturaleza del amor.

En resumen, los jóvenes entrevistados esperarán de su pareja, una vez en unión conyugal, comprensión, comunicación, confianza, superación, compatibilidad de ideas e intereses, satisfacción.

La *pareja ideal* que los jóvenes tienen en mente es una pareja con las características que ya se han mencionado. Por supuesto que existen variantes, y estas son algunas de las respuestas obtenidas: "que tenga iniciativa", "que sea diferente a mí", "que tenga un grupo de amigos diferente al mío", "que sea trabajador, sincero y de buena familia", "que me lleve bien con la pareja", "que se haga cargo de mí", "que sea alegre, que no tenga diferentes pensamientos a los míos", "que sea igual a mí". Como podemos apreciar, unos perciben a la pareja en la forma tradicional y otros la ven como un doble de sí mismos.

En cuanto a las respuestas de la mayoría de los entrevistados, sobre todo de aquellos que tenían pareja en el momento de la entrevista, se basaban en la pareja actual y lejos de decir cuál es el ideal de su pareja mencionaban los defectos o las cualidades de ésta.

Pasando al tema del matrimonio, los elementos necesarios para que un matrimonio funcione, de acuerdo a los entrevistados, los más significativos fueron los siguientes: el amor, la sinceridad, la tolerancia, la disponibilidad, el respeto, la convivencia premarital y saber a qué se va al matrimonio. En cambio, al preguntarles sobre lo indispensable en una relación de pareja la mayoría señaló como esencial la comunicación.

3.7 ¿Por qué ingresar a una unión conyugal?

Al preguntarles a los entrevistados si les gustaría (o les hubiera gustado) casarse o vivir (unión libre) con su novio(a) actual o bien, su última pareja (en el caso de los que no tienen una relación actualmente) las respuestas fueron bastante diversas entre hombres y mujeres. Del total que desean entrar a una unión, poco menos de la mitad prefiere un matrimonio.

Preferencias en cuanto a naturaleza de la unión conyugal					
Género	Matrimonio	Unión Libre	No formar una pareja estable	No sabe	Total
Hombre	—	1	4	1	6
Mujer	4	2	—	—	6
Total	4	3	4	1	12

1) Hay un hombre ya casado, que es el que no aparece en la tabla

Las cuatro mujeres que contestaron que les gustaría o les hubiera gustado casarse, las razones por las cuales lo harían son: "porque él (su pareja) tenía ganas de superarse y me quería", "porque quisiera compartir más mi vida con él", "lo conocí mucho y me gustó su forma de ser", "porque no me gustaría conocer a otra persona".

Cuando se les preguntó a aquellos que sí deseaban o desearon casarse o vivir con su pareja, los motivos que les impidieron hacerlo fueron los siguientes:

1. Continuar con los estudios y/o el trabajo
2. Pensar más las cosas
3. No era la persona adecuada
4. No poseo un hogar propio

En cuanto a los que desean entrar a una unión libre aducen: "traigo traumas de mis papás, son divorciados", "era una relación muy difícil", "se me hace mucho trámite".

Por otra parte, llama la atención que casi una tercera parte de los entrevistados (4 hombres) no vislumbra la posibilidad de unirse, a lo cual exponen estos motivos:

1. No, por la economía
2. No, porque no era una buena relación
3. No, porque deseo conocer más gente y siento inseguridad
4. No, por la responsabilidad

De estos jóvenes, sólo uno contempla mucho más cercana la idea de vivir con alguien, pero en el momento de ser entrevistado no lo deseaba y mucho menos con esa pareja.

Las razones de no ingresar a una unión conyugal, junto con los impedimentos para realizarlo, remiten a la necesidad de los jóvenes de pensar en sus metas, objetivos y logros. Así, se entiende que los jóvenes hayan opinado, en su mayoría, que por el momento lo más importante para ellos es **trabajar y tener un buen empleo** (5 mujeres, 2 hombres); dos personas contestaron que **formar una familia o tener hijos** (1 hombre, 1 mujer), una **desarrollarse como persona** (1 hombre), otra **estudiar** (1 hombre) y solamente un hombre contestó que **divertirse**. El entrevistado restante, hombre, contestó que con dinero tendría todo: "el dinero compra todo"

La importancia de trabajar, reside en que al hacerlo se puede tener una buena entrada económica, lo cual les permitirá hacer todo lo demás: solventar los gastos de una familia, tener una pareja, tener hijos etc. Inclusive, los jóvenes exponen que la situación económica es una de las razones por las cuáles no han salido de su casa, y los que lo han hecho han regresado a vivir con sus padres porque el dinero no les alcanzaba o les era complicado sustentar su gastos y los de una vivienda. De la misma manera, los que manifestaron querer vivir fuera del hogar de los padres, lo desean porque quieren independizarse de ellos, tanto económicamente como de la autoridad. Sólo una joven dijo que no le gustaría salir de su casa en este momento, porque sus padres le otorgan la oportunidad de seguir estudiando y prefiere aprovecharla.

De los entrevistados, la mitad ha vivido fuera de la casa de sus padres: unos salieron por problemas familiares, otros para ingresar a una unión libre (uno de estos casos, los problemas

familiares la obligaron a decidirse), o simplemente para probar su independencia o proseguir sus estudios.

La influencia de los padres en las decisiones de los jóvenes en torno a la formación de su propia pareja

En muchos casos la decisión matrimonial en un joven dependiente (de su familia), será basándose en lo que quieran sus padres (sumisión) o lo que no desean (rebeldía). En la actualidad, la mayoría de los jóvenes tienen libertad de escoger a su cónyuge sin la intervención de los padres o de la familia, sin verse incluso obligados a hacer lo que no desean hacer. En este sentido, las respuestas de los entrevistados nos confirman la autonomía para elegir su pareja, aunque aún podemos percibir que sigue habiendo cierta influencia de los padres sobre las decisiones de los jóvenes en su vida personal y amorosa. A excepción de tres personas (las tres mujeres), todos los entrevistados contestaron que no dependen de sus padres en sus decisiones en torno a la pareja. Consideran que, en caso de que a sus padres les molestara su pareja, tratarían de mediar la situación y exponer que es su decisión y no la de ellos (los padres).

La concepción del matrimonio sigue siendo la del establecimiento de parejas que aún prometen amarse y respetarse uno al otro. Los que contraen matrimonio lo hacen con ciertas expectativas de fidelidad, seguridad, permanencia y de los roles prescritos tanto para el marido como para la esposa. La motivación a casarse o iniciar una vida conyugal es más por motivos personales que por presiones sociales.

Respecto a las exigencias familiares, que poco a poco han ido desapareciendo, los jóvenes tienen una forma de pensar distinta a la que todavía se inculcaba no hace mucho tiempo. Ante esto, los jóvenes entrevistados consideran como erróneo el que los padres obliguen a sus hijos a

casarse con quien aquellos deciden; sólo una persona dijo que podría estar bien cuando los padres se preocupan no por el dinero, sino por la cuestión de cuál es la pareja conveniente para su hijo(a), pero que los hijos tienen derecho a escoger a la persona que deseen. Sobre todo consideran que está mal, porque no le otorgan libertad al joven cuando deberían permitir que cada quien viva su vida.

3.8 ¿Cuándo tener una pareja y cuándo casarse?

Los jóvenes de ahora no se casan para satisfacer, exclusivamente, sus necesidades sexuales, económicas o sociales como se hacía antes, más bien lo hacen para alcanzar satisfacciones psicológicas, para complementarse como individuos. Hoy en día tienen mayor importancia las necesidades como compañía, apoyo emocional mutuo, vida hogareña y relaciones íntimas. En este contexto, ¿cuál es la edad ideal para comenzar a tener una pareja?, ¿cuándo es el momento de poder ingresar a una unión conyugal?

Los jóvenes, algunas veces, no toman en cuenta la edad para entablar cualquier tipo de relación, a veces es por accidente, a veces es por patrones que están de moda, a veces porque en realidad desean tener una relación de pareja. Sin embargo en el momento de preguntarles directamente la edad que consideran adecuada para tener una relación de pareja, contestan dividiendo entre el noviazgo y el matrimonio. Es decir, para tener un novio(a), puedes estar más joven, pero para casarte debes de ser una persona madura, sobre todo las mujeres son las que hablan de esta madurez.

Así los jóvenes (hombres y mujeres) no manejan una edad específica para comenzar a tener una pareja, consideran que ésta puede tenerse desde edades muy tempranas, más o menos a partir de los 15 años. Para entablar una relación más estable se necesita tener cierta "madurez", los jóvenes la consideran importante ya que implica estar consciente de lo que se desea, saber las consecuencias de los actos. La madurez representa la etapa en la cual la persona se ha desarrollado profesionalmente y tiene un trabajo estable.

La edad que consideran la adecuada para casarse, no varía tanto como la edad ideal para tener una pareja. La mayoría de los entrevistados (3 hombres y 2 mujeres), consideran que la edad ideal para casarse es a partir de los 28 años, otros a los 26 años (2 mujeres, 1 hombre), solo unos

cuantos entre los 24 ó 26 años o cuando tengan una estabilidad económica o bien planeado el casarte. La edad que la mayoría prefiere, argumentan, es porque se considera que a partir de ahí se es maduro; es decir, según su definición, es cuando se piensan bien las cosas y puedes decidirte a casarte. Muchos dijeron que la mujer puede hacerlo un poco más joven, ya que la madurez le llega primero y además, como es la que tiene los hijos debe ser más joven (dos mujeres, dos hombres). Más de un cuarto de los entrevistados contestó que no existe una edad, que eso depende de que tengas una estabilidad económica, que hayas conocido a la persona y estés convencido(a) de casarte.

La mayoría contestó que le gustaría casarse a los 25 años (3 mujeres, 2 hombres), después está la edad entre los 27 y 28 años (2 mujeres, 1 hombre), sólo una mujer a los 21 (su edad actual) y un joven a los 33 años.

A lo largo de este capítulo, hemos revisado varios temas con relación a la formación de las parejas jóvenes utilizando para ello, como ejemplo, las entrevistas de profundidad que se llevaron a cabo y los datos demográficos que proporcionan las encuestas (sobre todo la ENU). Con ello se ha pretendido presentar las opiniones vertidas por un grupo selecto de jóvenes entrevistados, con el fin de arrojar cierta luz con respecto a preguntas y preocupaciones sugeridas desde la investigación periodística y demográfica. A través de ésta se ha contado un incremento importante de la unión libre entre los jóvenes mexicanos que nacieron a partir de los años setenta.

Para tener una vida conyugal plena es necesario un largo proceso que empieza por el noviazgo, en el cual cada uno de los individuos trata de dejar atrás esa forma de vida a la que estamos acostumbrados desde pequeños: infantil y egoísta (en el buen sentido). Con esto conseguirán un crecimiento y desarrollo en ellos mismos, madurez que debería permitirles aceptar a los demás tal y como son.

A diferencia de las costumbres inculcadas, los jóvenes de ahora poseen en nuestra sociedad mayor libertad para llevar una relación de pareja a su antojo y a su libre albedrío. La mayoría comienza a entablar un noviazgo con la finalidad de encontrar comprensión por parte de la otra persona, como también la posibilidad de compartir momentos juntos y conseguir apoyo. Más que buscar a alguien que les otorgue estabilidad económica o estatus social, tratan de encontrar una pareja estable con la que se pueda dar un lazo afectivo. El conocer bien al otro puede ayudar a tener un buen matrimonio, ya que se eligió a la persona indicada y por ende no se necesita iniciar otra relación. Cuando se elige a la persona que se ama para casarse, esta unión debería ser para siempre, pero no se excluye al divorcio como una opción en caso de que este matrimonio no funcione bien.

Si se revisan los casos particulares, se puede observar que la edad al unirse sigue retrasándose entre los jóvenes y la mayoría prefiere los 28 años. Sin embargo, también cabe resaltar el hecho de que quienes se unen a temprana edad prefieren hacerlo en unión libre. ¿Cuál es la razón de esta aparente inclinación o preferencia por la unión libre?

De acuerdo con las respuestas contenidas en las entrevistas que se realizaron, los jóvenes consideran a la unión libre como una etapa casi obligatoria para la consolidación de una relación estable. La apreciación anterior, aunada a la posibilidad de regular su vida reproductiva, parecería ser el atractivo principal que las parejas jóvenes encuentran en este periodo, puesto lo consideran como una etapa de prueba y afianzamiento de sus relaciones de pareja. De esta forma, la unión libre puede ser considerada como un paso más en el proceso de noviazgo sin considerarla como una unión definitiva que, de ser exitosa, puede dar pie a la celebración del matrimonio. Sin embargo, en la actualidad prefieren la unión libre, ya que es útil para saber si te casas o no. Mientras, deciden casarse, tienen el tiempo para terminar sus estudios y/o encontrar un trabajo (opinión, sobre todo de los hombres).

En cambio, el matrimonio es una unión de dos personas en donde existe un compromiso, ya que al unirse lo hacen bajo ciertas reglas. El matrimonio, además de implicar un compromiso mucho mayor que un noviazgo, implica también el tener hijos, ya sea como un complemento a la relación, como mayor unión en la relación de matrimonio, o como un reflejo de la pareja misma.

El matrimonio religioso sigue estando dentro de los planes de los jóvenes, pero va perdiendo fuerza en comparación con el civil y la unión libre. El matrimonio religioso es apreciado, sobretodo, por las jóvenes, ya que representa una ilusión, pues el rito que lo acompaña es un sueño que se ha inculcado a todas las mujeres. En cambio a los hombres no les interesa en

lo más mínimo por considerarlo un mero trámite sin importancia. Para ellos, el matrimonio civil tiene más sentido puesto que brinda protección legal al cónyuge y a los hijos.

Aunque los jóvenes no ven al matrimonio como un impedimento para superarse como persona, es obvio que retrasan la edad para ingresar a un matrimonio, ya que al hacerlo a una temprana es muy posible que deban interrumpir sus estudios, dadas las responsabilidades y obligaciones que se adquieren. Ahora, en cuanto a estas obligaciones, se nota un cambio en las labores asignadas por la sociedad al hombre y la mujer. Las diferencias en los roles de ambos se han ido disolviendo para conjuntarse en una sola palabra: "igualdad" entre los cónyuges. De esta forma los roles que la sociedad mexicana tenía muy presentes, tanto del hombre como de la mujer, en un matrimonio son considerados como posturas machistas que los jóvenes ya no aceptan.

Por otra parte, el hecho de que la mujer sólo podía dedicarse al hogar en el momento de estar casada, los jóvenes de ahora están en contra de esto. La mayoría de las mujeres argumenta que debe de trabajar para no dejarle toda la carga al hombre, mientras que los hombres argumentan que si ella desea trabajar debe hacerlo. Esta igualdad, se manifiesta también en el aspecto sexual, ya que se considera que la mujer no necesita llegar virgen al matrimonio y que puede tener relaciones sexuales antes de éste, pero siempre y cuando sea con responsabilidad y compromiso.

Para llevar a cabo un buen noviazgo o un buen matrimonio, antes que nada debe de ser con la persona indicada, que cumpla con ciertas expectativas y ciertas características. Lo más importante en la pareja es que exista similitud en los intereses, opiniones y capacidad intelectual con la otra persona. Sólo de esta manera se puede establecer una relación mucho más cercana en la que puedan llevarse bien. A diferencia de otras épocas, el nivel social y económico tanto de la

pareja como de su familia, es algo completamente sin importancia. Ahora, los jóvenes al poder elegir libremente a su pareja, tienen la capacidad de elegir a alguien que los satisfaga más en un sentido sentimental que económico. Inclusive, es mucho más importante la ideología de la persona que el físico. Para los jóvenes el físico no es algo duradero, algún día tendrá que acabarse. Sin embargo las ideas, sentimientos y opiniones siempre estarán presentes.

La principal razón de muchos de los problemas en la pareja y en la familia, radica en la carencia o dificultad de comunicación. Constantemente nos comunicamos, sin embargo en algunas ocasiones, no lo hacemos bien. Por esto es importante cuidar la calidad de la comunicación, qué es lo que quisimos decir y cómo lo expresamos, qué es lo que en realidad queremos decir, especialmente con los seres más queridos. Es por esto mismo, que los jóvenes creen que lo esencial para que una relación de pareja funcione bien es la comunicación. Mientras que para un matrimonio lo principal es demostrarse a sí mismo que la relación funciona antes de contraerlo. De ahí la importancia que le atribuyen a la convivencia premarital. Esto es para que no suceda lo que a menudo suele suceder, como dice Rage Atala: "los jóvenes que desean formar una pareja y casarse se encuentran con esta situación: con frecuencia van al matrimonio casi sin conocerse ni tener una idea clara respecto a lo que se están comprometiendo" y entonces, muchas veces, sucede que el matrimonio fracasa.

Aunque la mayoría prefiere una unión libre, la unión que desean o desearon con su pareja actual o su última pareja es el matrimonio. Los jóvenes dan a entender que al llevar una relación estable y de mucho tiempo, no es necesario ingresar a una unión libre, en cambio, si a la pareja no se le conoce por completo es ideal ingresar a una, ya que de esta forma se le conocería por completo. Sin embargo, otro tanto prefiere no ingresar ni a una unión libre ni aun matrimonio, todos ellos son hombres.

Al parecer contraer matrimonio encierra ciertos requisitos, tales como tener una casa propia, un trabajo, una economía estable. Es por ello, que el objetivo principal en los jóvenes es tener un buen empleo que les permita poder conseguir todo lo demás, como solventar los gastos de un matrimonio y una familia.

Los jóvenes perciben el matrimonio de una forma distinta a las generaciones pasadas. Existe una mayor libertad en las decisiones en torno a la pareja, y las opiniones sobre ello tienden a ser menos tradicionales. Esto significa que los tabúes, típicos de la sociedad mexicana, se están disolviendo en las jóvenes parejas. Inclusive, consideran la unión libre pero como parte del proceso que una pareja debe cursar para ingresar a un matrimonio. A pesar de esta aceptación creciente de la unión libre, hay que considerar que ésta aún no se reconoce por completo como una opción definitiva de vida conyugal, sino más bien como una etapa que tendrá que ser superada, para continuar con el siguiente paso dentro de una relación de pareja: **el casarse**.

Para terminar cabe aclarar o, más bien recordar, que las opiniones corresponden a jóvenes del Estado de México en su parte conurbada con el Distrito Federal; es decir una de las partes más desarrolladas del país y por lo mismo, también la más "moderna" en su forma de comportarse

Conclusiones

A lo largo de este trabajo, el reportaje nos llevó a un acercamiento tanto en el contexto histórico como demográfico y de opinión en relación al matrimonio y la formación de las parejas. Por ser el reportaje el género mayor del periodismo, es a su vez el más completo de todos. Así, este género periodístico permitió la inclusión de revelaciones noticiosas, la realización de una o más entrevistas, lo mismo que la interpretación de los hechos, propia de los textos de opinión.

Aún cuando el matrimonio pudiera parecer un tema de poca relevancia pública, resulta un factor importante para la población y los fenómenos demográficos y, por ende, un tema periodístico por ser de interés social. A lo largo de la investigación se puede ver la cantidad de elementos que intervienen en el matrimonio y la larga historia que posee. De igual forma trasciende como un factor biológico e indispensable para la continuación de la formación de la familia y de la vida del hombre.

La historia se encarga de confirmar cada una de las costumbres en torno a la selección de una pareja y de su consumación en matrimonio, según el país y la época. Las imposiciones de la Iglesia en conjunto con la normatividad del Estado, no dejaban mayor opción a los jóvenes del periodo colonial que obedecer sin olvidar que las conveniencias familiares estaban, muchas veces, por encima de los sentimientos y decisiones de los futuros cónyuges. Incluso durante la Colonia, el matrimonio era considerado como un mecanismo social y económico que favorecía a los intereses de la familia, y gracias a los beneficios reportados por esta práctica, es que se llega a la legalización del matrimonio con el fin principal de asegurar una heredad por medio de la división de bienes, cuando se trataba de familias que poseían algunos.

Más allá de las expectativas materiales, la Iglesia creía necesaria la institución de un contrato/sacramento que validara las uniones, con la intención de encuadrar todas las manifestaciones sexuales de la pareja dentro un marco teológico y con ello justificar su intervención en la sexualidad de la población para regularla.

Antes de la conquista, llevada a cabo por los españoles, las etnias indígenas poseían sus propios rituales para legitimar sus uniones matrimoniales, las cuales se iniciaban, a menudo, por una convivencia previa. Pero, no es sino a partir de 1530, que la Iglesia y la Corona toman cartas en el asunto para institucionalizar y controlar la formación de matrimonios, e imponer un comportamiento cristiano a los indígenas. Es de esta manera que terminan implantando sus normas como una medida definitiva para acabar con la poligamia que existía en ciertos grupos de la población, como ya se ha mencionado antes. Así, mediante el proceso de cristianización de la gente, logran validar las uniones consensuales que precedían al matrimonio e introducir las al canon católico y, en un menor grado se refuerza también, avanzada la conquista, el sistema de castas al hacer paulatinamente más difícil la mezcla de razas entre indios, españoles y negros.

En realidad podríamos asimilar, de algún modo, esas uniones consensuales a lo que en la actualidad conocemos como las uniones libres; a las que cada vez se recurre más, con la salvedad de que hoy en día los jóvenes pueden decidir si entran o no a una relación de este tipo, sin importar las costumbres indígenas, las expectativas familiares o las imposiciones de la Iglesia y el Estado.

Regresando a la época colonial, se advierte que el gobierno local se percató de que resultaría un tanto complicado cambiar repentinamente las costumbres de los indios; por lo que recurrió a la estrategia de ir introduciendo poco a poco las leyes españolas de tal manera que no fuera muy violenta la imposición. En un principio, las uniones consensuales resultaban legales y

válidas como matrimonio. Por otra parte la iglesia ponía demasiado énfasis en la sexualidad, tanto que, por ejemplo en el caso de un matrimonio a futuro —proceso al que actualmente se le denomina como el acto de comprometerse—, se le catalogaba como un matrimonio no consumado, pero si la pareja llegaba a tener relaciones sexuales y este acto se hacía del conocimiento público, el matrimonio se tomaba por consumado y además válido de inmediato. Estas promesas de matrimonio a futuro podían cancelarse, siempre y cuando no se hubieran mantenido relaciones sexuales. De no ser así, la pareja se atenía a la norma y se daba por consumado el matrimonio aunque los contrayentes no lo desearan.

Actualmente, el tema de la sexualidad, la pérdida de la virginidad y las prohibiciones en torno a esto se han vuelto temas un tanto intrascendentes y carentes de importancia. Ahora existe una mayor libertad en la elección del cónyuge, que se traduce en una mayor tendencia a elegir a una persona por sus ideas y sentimientos, más que por su nivel social o económico, e incluso por el físico, sobre todo en las mujeres. Dentro de este trabajo (tomando en cuenta los estudios ya realizados y las entrevistas realizadas), se pudo comprobar que la mayoría de los jóvenes considera muy importante la capacidad intelectual y la ideología de la pareja, sobre todo cuando éstas son similares entre los dos. Es más, esta similitud de intereses y opiniones es un factor esencial que los lleva a iniciar una relación sentimental con otra persona, y al darse de esta manera el propósito es asegurar, en cierta forma, que la relación sea mucho más cercana y con un eficiente intercambio de ideas.

Pero a pesar de todo ello, de los cambios que puedan existir con relación a la pareja y el matrimonio, aún perduran muchas costumbres, muchas actitudes y muchas opiniones de tiempos pasados, conductas que posiblemente adoptamos de manera inconsciente. Hay que aceptar, por encima de otros factores, que la permanencia de varias costumbres tradicionales es parte

importante de todo este ritual del matrimonio tanto en el religioso como en el civil. Una de éstas, como ya lo vimos, es el otorgar una prenda a la prometida o al prometido; esto, sobre todo lo hacían las parejas que no tenían el consentimiento de los padres para llevar una relación o para casarse, que por lo general terminaban escapándose los dos juntos de casa de los padres. De aquí se deriva que en nuestros días se otorgue lo que llamamos el anillo de compromiso, que significa la alianza, la unión de dos personas por palabra con la certeza de que se casarán. A diferencia de la intención que en la época colonial tenía el otorgar una prenda a la pareja, ahora el anillo de compromiso no implica una negación por parte de los padres a que su hijo(a) ingrese a un matrimonio, es más bien otorgarle cierta formalidad a la relación de pareja.

El concilio de Trento otorgó un cambio importante en cuanto a la reglamentación del matrimonio (1563), ya que para contraerlo exigió testigos en la ceremonia que debía ser realizada por un sacerdote. Este es el proceso que actualmente se sigue practicando en el caso del matrimonio religioso, e inclusive en el matrimonio civil, a diferencia de que ahora se admite más fácilmente que cada individuo pueda decidir qué tipo de unión quiere llevar, si desea legalizarla o formalizarla ante la iglesia o simplemente vivir bajo el mismo techo con su pareja.

Volviendo nuevamente a la época colonial, al inmiscuirse la Iglesia en la validez de un matrimonio, ésta adquirió, como ya se dijo, el control absoluto en la vida sexual de las parejas recién casadas y es en 1587 que el Papa declara que el único fin de las relaciones sexuales, e inclusive del matrimonio, es procrear. Esto nos ayuda a entender la procedencia de algunos de los tabúes dentro de la sociedad mexicana y en muchas otras culturas y países. Afortunadamente, la percepción de la sexualidad como válida únicamente dentro del matrimonio ha cambiado. Las nuevas generaciones consideran que las relaciones sexuales no sólo se pueden dar dentro de un matrimonio. Opinan incluso, que no se necesita tener algún lazo afectivo para poder desarrollar su

sexualidad, pero eso sí debe hacerse con responsabilidad y compromiso. Por otra parte, el concepto de la virginidad se ha ido convirtiendo en algo menos trascendente a la hora de tomar las decisiones para la formación de la pareja. Ya no resulta tan importante que la mujer llegue virgen al matrimonio, ya que se considera que requiere mantener relaciones sexuales para conocer y elegir a su pareja. En la actualidad, las madres solteras o una joven que pierde su virginidad sin haberse casado son hechos más comunes y más aceptados, teniendo las jóvenes mayor oportunidad de rehacer su vida.

En la época colonial, y todavía en algunos casos en la actualidad, el honor era esencial en la pareja y su legitimación, ya que diferenciaba a la gente decente de la baja. No sólo se habla en el sentido de la pureza de la sangre, o de lo racial y religioso de una familia o un apellido, sino de los matrimonios santificados y los hijos legítimos. Cuando existían hijos ilegítimos, éstos junto con la madre eran rechazados por la sociedad o en el ámbito matrimonial. Es por ello que para defender el honor se llevaron a cabo infinidad de matrimonios inmediatos —obligados por los padres y la presión social.

Cuando la mujer estaba embarazada se recurría al casamiento obligatorio para poder legitimar al hijo, que después argumentaban era prematuro para evitar las sospechas de la gente. De esta forma se evitaba que cuando el hijo creciera fuera excluido de puestos públicos, o en el caso de que fuera mujer limitarla en el ámbito matrimonial. Pero, como se ha dicho, los padres aplicaban su autoridad como tales: muy por encima de los sentimientos y anhelos de los hijos. Hoy en día ya casi no se dan este tipo de casos, aunque persisten en algunos sectores aislados. De cualquier modo, es bueno saber que las nuevas generaciones de jóvenes no están de acuerdo con la imposición de casarse con quien no se desea, aun cuando un embarazo esté de por medio. Mucho menos, lo aceptan cuando sólo hay interés de las familias en cuanto al status económico o

social del otro. Consideran que es una decisión propia y que los padres no deben interferir, ya que ellos han vivido su vida y deben, por ende, dejar a sus hijos vivir la suya.

Sin alejarnos del tema de la sexualidad y la elección del futuro cónyuge, los mexicas utilizaban y veían al matrimonio como una forma de controlar el instinto sexual, muy similar a lo que hizo la Iglesia después de la conquista, pero con la excepción de que los mexicas creían que al controlarlo (el instinto sexual) a través una unión estable, lograrían tener satisfacción sexual plena: al estar casados podrían tener relaciones sexuales con su cónyuges las veces que desearan. Los mexicas tenían una ceremonia muy especial como en muchas de las civilizaciones antiguas, que ya se han comentado a lo largo del trabajo, en donde la elección de la futura cónyuge la realizaba el padre del varón, quien después lo comunicaba a los parientes y por último se enteraba el hijo. Aquí no le daban la oportunidad de elegir ni al hombre ni a la mujer. Escogida la mujer para el hijo, se procedía a la petición: unas casamenteras iban a casa de la joven para pedirle al padre que diese a su hija en matrimonio. Aquí se nota la similitud con las costumbres de ahora, transformadas y evolucionadas, pero es lo que ahora llamamos *la petición de mano*.

Fue en el siglo XII que Santo Tomas de Aquino hizo una síntesis teológica sobre el amor, considerada como la norma oficial de la Iglesia respecto al tema, la cual tuvo una gran influencia para que se consideraran las decisiones, deseos y derechos de los jóvenes con respecto al amor. Santo Tomas de Aquino reconocía al amor como precedente o emanado de la libre decisión de la persona. Sin embargo, esta norma también dio pauta a que, como se ha mencionado antes en el Capítulo 1, se justificara la plena intervención de la Iglesia Católica para regular todo lo relacionado con la sexualidad, llegando a la legalización sólo del amor de pareja (permitido sólo en el matrimonio contraído frente a un sacerdote) y el amor por voto de castidad.

Por otra parte el divorcio no es algo exclusivamente actual. En la época colonial también se daba, pero de diferente manera; más bien era una especie de separación, ya que se permitía que los cónyuges ya no vivieran juntos en caso de que hubiera alguna razón válida para ello.

La proporción de casados, como se ha visto, siempre ha sido alta en comparación a los otros estados civiles que se han considerado en encuestas y censos. Por desgracia no es sino hasta 1930, que se toman en cuenta las uniones libres como categoría en los censos y el divorcio desde 1921. Pero es justo mencionar, que si bien pudieran resultar poco fidedignos, los datos oficiales con los que se cuentan sobre las uniones legales (matrimonios civiles), comienzan a recavarse a partir de 1895; entre ese año y 1994 las tasas de nupcialidad se han duplicado. Esta es la tendencia histórica, aun cuando en algunos momentos, especialmente durante la campaña gubernamental Familia Mexicana que se dedicó a legalizar muchas uniones libres y matrimonios religiosos, las tasas se elevaron muy por encima de esta tendencia.

El alza más significativa de las tasas durante el siglo xx se dio entre los años veinte y el comienzo de los años cuarenta, gracias a que el gobierno le dio carácter obligatorio al matrimonio civil, el cual debía preceder al religioso. Como en el censo de 1930 se introdujo la unión libre como una categoría, se puede saber con certeza hasta la fecha las estadísticas y evolución de ésta. Sólo entre 1980 y 1990 aumentaron un 4% las uniones libres, pero este incremento sólo se presenta en las personas menores de 20 años, lo cual dice que esta unión se presenta mucho más entre los jóvenes que en las personas adultas. Esta tendencia se ha profundizado en los años más recientes, cuando los jóvenes, sobre todo, optan mucho más frecuentemente por la unión libre que en el pasado. Esto significa que la aceptan con más facilidad y deciden llevarla a cabo como una buena opción para establecerse con una pareja.

En cuanto a la edad para ingresar a un matrimonio, durante el periodo 1922-1989, ésta se mantuvo en los hombres alrededor de los 25 años, y se hace más temprana esta edad en años más recientes. En cambio en las mujeres es entre los 22 y 23 años, variando mucho durante el mismo periodo de tiempo que se señala. Por lo general, la mujer siempre ha presentado una diferencia de dos o tres años menos, aproximadamente, con relación a la edad para ingresar a un matrimonio en los hombres. Al menos hasta 1980, se observa que los hombres se casan más que las mujeres.

Es posible que en un futuro la situación cambie. Según los datos que las entrevistas proporcionaron, los hombres ya no tienen tanto interés en contraer un matrimonio, sobre todo religioso por considerarlo un mero trámite que en realidad no importa tanto a la hora de establecerse con una pareja. Las mujeres ven, en cambio, al matrimonio religioso como algo que todas quisieran llegar a tener, ya que sus tradiciones familiares se los requieren y, además, es una manera de indicar un cambio de vida: de solteras a esposas. También, y a pesar de que la mayoría de los hombres demostraron que preferían la unión libre, su interés por llevar una con su pareja actual o la última fue escasa.

¿Por qué no se quieren casar todavía? Razones no les faltaron para justificar su desinterés en el matrimonio, sobre todo porque aún no se sienten preparados para adquirir tanta responsabilidad y prefieren continuar con sus estudios para poder conseguir un buen trabajo y adquirir un lugar donde vivir.

Es a partir de 1980 que los hombres comienzan a casarse o unirse un poco más tarde. En la actualidad se sigue retrasando la edad al unirse en los jóvenes y, según la opinión de los entrevistados, prefieren esperar hasta los 28 años por no contar con una economía estable o porque no desean interrumpir sus estudios. Podría decirse que la situación económica del país, afecta en la toma de decisiones de los jóvenes para contraer o no una unión conyugal. Es por ello

que la principal preocupación de los jóvenes es conseguir un buen empleo, antes que casarse y tener hijos, ya que con una buena entrada económica podrán conseguir y mantener todo lo demás.

En cuanto a la edad para unirse, de acuerdo a los datos de la ENJ 2000, la mayoría que se casó o se unió con su pareja lo hizo entre los 15 y 19 años (54.5%) y lo hicieron por amor, lo cual indica una libre decisión y además libre elección de cónyuge.

Reiterando lo que se ha venido exponiendo, en la actualidad los jóvenes pueden elegir a su pareja para un noviazgo sin tomar en cuenta el nivel económico que ésta posea e inclusive, sin importar si a los padres les agrada o no. De esta manera, buscan sobre todo en la pareja la similitud de opiniones y de intereses, lejos de una posición social y económica alta que pudieran adquirir en el momento de casarse con una persona de "buena familia".

El hecho de darle prioridad a la capacidad intelectual de la pareja y la similitud de intereses y opiniones, quiere decir que los jóvenes buscan establecer una relación en la que exista comunicación y acuerdos que los lleven a ambos a una buena retroalimentación, y con ello un matrimonio o una unión libre fructífera. Es por esto que, aparte de las características culturales importantes para los jóvenes, los elementos que estos buscan en su pareja son la comprensión y el apoyo, ya que sin ellos no podrían llegar a compaginar.

La razón de tales decisiones se deriva de las experiencias pasadas (indirectas o directas), ya que la mayoría de los jóvenes provienen de padres divorciados o padres que no compaginaron en lo absoluto, y son los hijos quienes presencian y padecen los conflictos y problemas que suceden o sucedieron en su familia, razón por la cual —como un mecanismo de defensa—, ellos (los jóvenes) pretenden tener una pareja en la que no tengan que pasar por la misma situación por la que atravesaron sus padres, deseando hacer las cosas bien para no fracasar en un matrimonio.

¿Es posible que ésta sea una de las razones del mayor interés en la unión libre? Probablemente sí. Quizá se recurre a una unión libre para que, en caso de que no funcionara ésta, no se afecte ni a los hijos ni a la pareja y poder rehacer su vida con alguien más, sin requerir de la tramitación de un divorcio; es decir llevar una unión en la que no les ate un compromiso legal o espiritual, ya que al poseer un compromiso de esta índole resulta mucho más difícil o más perjudicial disolverlo.

De la misma manera, la unión libre es considerada una unión de jóvenes y para los jóvenes, como un tipo de unión que está en boga, como parte del hecho de "ser liberal", ya que a pesar de sus nuevas ideas, poco tradicionales, los jóvenes aún conservan las costumbres y estereotipos de vida que les han inculcado, como se viene haciendo a lo largo de la historia del hombre, pero con mucha menos potencia que en tiempos pasados.

Es decir, aparentemente los jóvenes aprueban la unión libre por el hecho de ser una unión de mayor "libertad", o como una demostración de rebeldía ante las disposiciones de la Iglesia y el Estado. La unión libre para los jóvenes representa, quizá de forma inconsciente, una alternativa que los hace ser un poco diferentes a las generaciones pasadas ya que, a pesar de que la mayoría desea ingresar a una, no la consideran como definitiva sino como una prueba con la pareja; una etapa de consolidación que, de ser superada, daría pie al matrimonio. Sin embargo, los jóvenes consideran que, de cualquier manera, como personas deben de terminar como padres o madres de familia: casados, eventualmente, por la ley o por la iglesia.

Así vemos que, para los jóvenes, en la unión libre no existe el mismo compromiso que en un matrimonio. Tal parece que al tener que comprometerse ante una tercera persona, ya sea un sacerdote o un juez, se le otorga a la unión una mayor seriedad y es por esto que se dice que "si no está casada, la pareja no es para siempre"; por el contrario, un matrimonio se considera mucho

más duradero porque se supone que se escogió a la persona adecuada, pero en caso de no haberlo hecho bien se puede recurrir al divorcio. Para evitar una separación matrimonial, los jóvenes consideran importante casarse por convicción y por amor; para ello es válido recurrir a la convivencia prematrimonial. Este razonamiento confirma el concepto que sostienen los jóvenes sobre la unión libre: una forma de conocer mejor al otro y decidir si desean casarse o no y, por ende, una etapa posterior al noviazgo y previa al matrimonio.

En cuanto a la procreación como fin principal del matrimonio, ya no es importante para los jóvenes, sin embargo volvemos a los estereotipos que se han inculcado desde tiempos antiguos. Para los jóvenes los hijos son uno de los elementos necesarios para el matrimonio, pero lejos de desearlos por el puro placer de disfrutarlos, es por una cuestión de beneficio a la propia pareja. Es decir, ven a los hijos como un factor que pudiera unir más a la pareja o, incluso, el complemento esencial de la misma para evitar el fracaso en la relación matrimonial.

Los roles dictados por la sociedad mexicana para el hombre y la mujer, en la actualidad no son aceptados por ser considerados como ideas de naturaleza "machista". Los jóvenes, hombres y mujeres, creen que dentro del matrimonio se debe dar la igualdad entre la pareja, es decir los hombres están dispuestos a realizar las labores del hogar y las mujeres a trabajar fuera del hogar para ayudar en los gastos económicos que implica el matrimonio. En este sentido la mujer adquiere un rol de comprensión ante el hombre, es decir que aprueba el hecho de trabajar con el fin de no dejar "toda la carga económica al hombre", sin ni siquiera pensar en el bienestar propio o de superación personal; en cambio los hombres piensan diferente en este sentido, sosteniendo que la mujer debe trabajar por gusto y porque ella tiene que llevar una vida propia a partir de sus decisiones personales. Con base en estos dos puntos de vista, podemos observar que el hombre

parte más de la idea de la superación de su pareja que en función de una cooperación mutua en las obligaciones.

A pesar de este cambio de roles entre el hombre y la mujer, aún existe una que otra idea tradicional, pero cada vez son menos frecuentes. Sin embargo, cabe resaltar que es más común en los jóvenes de escuelas técnicas, con costumbres muchos más tradicionales y, en algunos casos, con familia de origen rural, que todavía consideran que el rol del hombre es mantener una familia, y el de la mujer es cuidar de los hijos y el esposo (de acuerdo a las entrevistas realizadas).

Hablando de esta igualdad entre hombre y mujer, hemos visto que los jóvenes ya no consideran importante la virginidad en la mujer al llegar al matrimonio, lo cual indica que pueden tener relaciones sexuales en cualquier tipo de unión o, inclusive, sin tener algún lazo afectivo con la persona, pero eso sí debe ser un asunto tomado con responsabilidad —esto, tanto en los hombres como en las mujeres. Como ya se dijo a lo largo de este trabajo, algunas personas consideran que el desarrollo de la sexualidad debe darse dentro de alguna unión conyugal, ya que creen que así existe menos riesgo de contagiarse de alguna ETS, lo cual nos deja ver que la educación sexual en nuestro país no es muy efectiva y se sigue partiendo de ciertas suposiciones y mitos, sobre todo en los más jóvenes (18 y 19 años), ya que estos no se consideran lo bastante informados para emprender una vida sexual activa; también prefieren evitar las relaciones premaritales para poder ser un buen ejemplo ante los futuros hijos.

La influencia de los padres en los jóvenes entrevistados, con relación a sus decisiones de pareja o elección de la misma, ya no tiene la misma fuerza que podía tener en la época colonial e inclusive no hace mucho tiempo. Esto es, los hijos ya no permiten que sus padres se inmiscuyan en su vida y decisiones de pareja, empezando desde el noviazgo y hasta el matrimonio; creen que tienen la suficiente capacidad para elegir a quién amar y en caso de no ser aceptada su pareja por

los padres, recurrirían a mediar la situación de tal forma que los padres no se entrometieran y no se diera el caso de abandonar a su pareja por culpa de ellos. Sólo en el caso de tres entrevistados ocurrió lo contrario, y lo curioso es que se dio sólo entre mujeres; tal vez esto se deba a que las mujeres siguen dependiendo, más que los hombres, de lo que sus padres digan para decidir en sus relaciones de pareja. A pesar de estos casos particulares, todos estuvieron en desacuerdo en que los padres los obliguen a casarse con quien no desean, considerando que eligiendo por sí mismos al futuro(a) esposo(a) se llega, en algunos casos, a fracasar en el matrimonio, pues mucho menos funcionaría si se les obligan a casarse con quien no aman.

De acuerdo a todo lo que se ha podido recopilar e investigar en este trabajo, nos damos cuenta que, por parte de los jóvenes, existe un rechazo al matrimonio como fin obligado a una relación de noviazgo. El aumento en el número de divorcios implica un miedo creciente para ellos y, por ende, una negación a formar una unión legal que comprometa a las dos partes a llevarla con mayor seriedad. Sin embargo, la unión libre es vista como una opción válida mientras consiguen encontrar a la persona adecuada con quien unirse en matrimonio, o como una prueba que les permita llegar a ello. El rechazo al matrimonio es el rechazo a someter la relación de pareja a otras fuerzas que no sean las de los sentimientos. La unión libre a pesar de ser aceptada, no ha logrado tener una importancia considerable, ya que aún no se le define como una opción de vida de pareja definitiva.

Las opiniones y decisiones de los jóvenes en torno a la formación de la pareja y del matrimonio, han tenido cambios, algunos muy notables y otros se han mantenido inmutables. Cabe señalar, que el proceso para llegar al matrimonio aparenta ser diferente al de generaciones pasadas. Sí, actualmente las decisiones son tomadas con mayor libertad, sin embargo al profundizar en ello se puede apreciar un rastro de lo que se promulgaba en épocas, generaciones y

años pasados. Los jóvenes se dejan llevar por lo que la sociedad dicta y por lo que se dice que es correcto para la vida de una persona, aun cuando esto sucede en menor grado que en las generaciones anteriores. Inconscientemente, los jóvenes de hoy toman sus decisiones y trazan su trayectoria de vida en pareja y conyugal basándose en lo que siempre se ha establecido como lo correcto.

Pero no en todos los casos se dejan llevar por todas las normas establecidas, ya que en cuanto a lo concerniente a la ideología del hombre y de la mujer y lo tocante a la igualdad entre ellos, hay un cambio perceptible e importante. Lo más impresionante es que el hombre valora a la mujer como tal, sin tomar en cuenta los únicos atributos que se le solían otorgar antes: procrear y criar a los hijos. Actualmente, la misma mujer se adjudica nuevas labores para apoyar al hombre, demostrando así un mayor interés por formar uniones conyugales a partir de una decisión inteligente y una conducta progresista e igualitaria.

años pasados. Los jóvenes se dejan llevar por lo que la sociedad dicta y por lo que se dice que es correcto para la vida de una persona, aun cuando esto sucede en menor grado que en las generaciones anteriores. Inconscientemente, los jóvenes de hoy toman sus decisiones y trazan su trayectoria de vida en pareja y conyugal basándose en lo que siempre se ha establecido como lo correcto.

Pero no en todos los casos se dejan llevar por todas las normas establecidas, ya que en cuanto a lo concerniente a la ideología del hombre y de la mujer y lo tocante a la igualdad entre ellos, hay un cambio perceptible e importante. Lo más impresionante es que el hombre valora a la mujer como tal, sin tomar en cuenta los únicos atributos que se le solían otorgar antes: procrear y criar a los hijos. Actualmente, la misma mujer se adjudica nuevas labores para apoyar al hombre, demostrando así un mayor interés por formar uniones conyugales a partir de una decisión inteligente y una conducta progresista e igualitaria.

BIBLIOGRAFIA

1. ACEVEDO Alvarez, María del Pilar. La pareja conyugal, pequeña burguesía urbana en México : apuntes para la reflexión sociológica sobre la estructura y características de la relación conyugal heterosexual actual. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1995. 135 pp.
2. ALBERONI, Francesco. Te Amo. Gedisa, 3era. edición. España, 1997. 284 pp.
3. ALVAREZ Gayou, Juan Luis. La condición sexual del mexicano. Grijalbo, 2da edición, México, 1985. 212 pp.
4. ARROM, Silvia Marina. Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857. Siglo XXI editores. México, 1988. 382 pp.
5. BEDOLLA Miranda, Patricia, et. al. (compils.). Estudios de género y feminismo. Vol II. Fontamara. México, 1993. 428 pp.
6. BURGUIÈRE, André, et. al. Historia de la Familia. Tomo I. Alianza editorial. España, 1988.
7. Encuesta Nacional de Juventud, 2000. Resultados preliminares. Instituto Mexicano de la Juventud, Secretaría de Educación Pública, INEGI. México, 2000.
8. FROMM, Erich. El arte de Amar: una investigación sobre la naturaleza del amor. Edit. Paidós, 8va reimpression. México 1987. 128 pp.
9. GIDDENS, Anthony. La transformación de la intimidad, sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Ediciones Cátedra. España, 1995. 183 pp.
10. GOMIS, Lorenzo. Teoría del Periodismo, cómo se forma el presente. Paidós Comunicación. México, 1991. 210 pp.
11. HAUPT, Arthur y Thomas T. Kane. Guía rápida de población. Edit. Population Reference Bureau, Inc. EEUU, 1991. 77 pp.
12. LAVRIN, Asunción. Sexualidad y matrimonio en América hispánica. Siglos XVI-XVII. Grijalbo. México, 1991. 376 pp.
13. LEMAIRE, Jean G. La pareja humana, su vida, su muerte: la estructura de la pareja humana. Fondo de Cultura Económica. México, 1986. 358 pp.
14. LEÑERO, Vicente y Carlos Marín. Manual de Periodismo. Edit. Tratados y Manuales Grijalbo. México, 1990. 315 pp.

15. MC CARY, James L. Sexualidad Humana de Mc Cary. Edit. Manual Moderno, 1983. 393 pp.
16. ORTEGA Noriega, Sergio, et al. Amor y desamor vivencias de parejas en la sociedad novohispana. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1992. 184 pp.
17. ORTIZ-URQUIDI, Raúl. Matrimonio por comportamiento. Edit. Stylo. México, 1955. 165 pp.
18. PONCE, Dolores et. al. El nuevo Arte de Amar, usos y costumbres sexuales en México. Edit. Cal y Arena, 3era ed. México, 1992. 179 pp.
19. PRESSAT, Roland. Diccionario de Demografía. Oikos-tau ediciones. España, 1987. 248 pp.
20. QUILODRÁN, Julieta. Niveles de fecundidad y patrones de nupcialidad en México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, 1991. 244 pp.
21. QUILODRÁN Salgado, Julieta. Un siglo de matrimonio en México. El Colegio de México. México, 2001. 375 pp.
22. QUILODRÁN Salgado, Julieta (1999). Un siglo de matrimonio. Cien años de cambio demográfico en México (mimeo).
23. RAGE Atala, Ernesto. Ciclo vital de la Pareja y la Familia. Edit. Plaza y Valdés. México, 1997. 308 pp.
24. RAGE Atala, Ernesto. La pareja, elección, problemática y desarrollo. Edit. Plaza y Valdés. México, 1996. 426 pp.
25. RAMÍREZ Ruiz, Santiago. El mexicano: psicología de sus motivaciones. Grijalbo. México, 1997. 192 pp.
26. SEGALEN, Martine. Antropología histórica de la familia. Edit. Taurus Universitaria. España, 1992. 259 pp.
27. SOLANGE Alberro, et al. Seis ensayos sobre el discurso colonial relativo a la comunidad doméstica. Nº 35. Departamento de Investigaciones Históricas, INAH. México, 1980. 234 pp.

HEMEROGRAFÍA

1. BONILLA, Marta Patricia. Significado del poder conyugal para los mexicanos. Educación y Ciencia, Revista de la facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán. Nueva Época Vol. 1 N° 1, enero- Junio 1997.
2. OJEDA de la Peña, Norma. Acerca del género en la demografía mexicana. Papeles de Población, No. 2. Julio-Septiembre de 1999. UAEM
3. QUILODRÁN, Julieta. Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines de milenio. Papeles de Población, No. 25. Julio-Septiembre de 2000. UAEM
4. QUILODRÁN Aguirre, Julieta. Evolución de la nupcialidad en México: 1900-1970. Demografía y Economía, v.8, no.1 (1974).